

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

Del Consejo General de Colegios
Oficiales de Farmacéuticos
Ejercicio 2025



Índice

- 1. Liquidación Presupuestaria 2025**
- 2. Notas a la Liquidación Presupuestaria de 2025**
- 3. Inversiones Realizadas**
- 4. Balance de Situación a 31 de diciembre**
- 5. Cuenta de Resultados a 31 de diciembre**

ANEXO:

- 1. Informe de Auditoría y Estados Financieros 2025**
- 2. Presentación reunión de Tesoreros del 19 de mayo de 2026**

1. Liquidación Presupuestaria 2025

CONCEPTO	PRESUPUESTO	REALIZADO	DIF ^a	VAR %
VENTAS	6.817.993	6.709.389	-108.603	-2%
SERVICIOS	7.082.651	7.082.651	0,00	0%
TOTAL INGRESOS	13.900.644	13.792.040	-108.603	-1%
TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	- 2.483.274	- 2.668.085	-184.811	7%
SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	- 3.802.034	- 3.456.614	345.420	-9%
CARGAS SOCIALES	- 1.146.525	- 1.059.484	87.041	-8%
OTROS GASTOS SOCIALES	- 151.535	- 183.627	- 32.092	21%
SERVICIOS EXTERIORES	- 4.580.958	- 4.461.514	119.444	-3%
TRIBUTOS	- 9.000	- 26.704	- 17.704	197%
OTROS GASTOS DE GESTION	- 1.275.776	- 1.425.485	-149.709	12%
TOTAL GASTOS	- 13.449.102	-13.281.513	167.590	-1%
INGRESOS EXCEPCIONALES	55.000	22.431	- 32.569	-59%
GASTOS EXCEPCIONALES	-	- 74.887	- 74.887	NP
OTROS RESULTADOS	55.000	- 52.456	-107.456	-195%
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	- 1.184.171	- 1.054.455	129.716	-11%
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	- 677.629	- 596.383	81.247	-12%
INGRESOS FINANCIEROS	40.000	66.085	26.085	65%
GASTOS FINANCIEROS	-	- 1.685	- 1.685	NP
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	- 637.629	- 531.983	105.647	-17%
DEDUCCIONES FICALES POR I+D+I (MONETIZACIÓN)	-	98.988	98.988	NP
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS	- 637.629	- 432.995	204.634	-32%

NP (No presupuestado)

1.1 Desglose Liquidación Presupuestaria 2025

COD	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2025	REALIZADO 2025	DIFERENCIA	VARIACIÓN
1	IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	13.900.644	13.792.040	- 108.603	-0,78%
1.a)	VENTAS	6.817.993	6.709.389	- 108.603	-1,59%
	PRODUCTOS	4.773.451	4.658.641	- 114.810	-2,41%
	BASE DE DATOS	4.462.395	4.387.537	- 74.858	-1,68%
	PUBLICIDAD	215.000	143.197	- 71.803	-33,40%
	EDICIONES	96.056	127.907	31.851	33,16%
	SERVICIOS	1.644.541	1.671.748	27.207	1,65%
	ACTIVIDADES FORMATIVAS	272.521	229.792	- 42.729	-15,68%
	ASIGNACIONES CNPF	800.000	891.715	91.715	11,46%
	JORNADAS CIENTIFICAS Y CONGRESOS	572.020	503.956	- 68.064	-11,90%
	CUOTA DE ADHESIÓN SIGRE Y DECLARACIONES		46.285	46.285	NP
	PROYECTOS PROFESIONALES	400.000	379.000	- 21.000	-5,25%
	CAMPAÑAS	400.000	379.000	- 21.000	-5,25%
1.b)	SERVICIOS	7.082.651	7.082.651	0	0,00%
	CUOTAS	7.082.651	7.082.651	0	0,00%
4	APROVISIONAMIENTOS	- 2.483.274	- 2.668.085	- 184.811	7,44%
4.c)	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	- 2.483.274	- 2.668.085	- 184.811	7,44%
	PRODUCTOS	- 1.832.548	- 1.945.972	- 113.425	6,19%
	BASE DE DATOS	- 821.373	- 934.479	- 113.106	13,77%
	PUBLICIDAD	- 345.996	- 379.161	- 33.165	9,59%
	EDICIONES	- 665.178	- 632.332	32.846	-4,94%
	SERVICIOS	- 650.726	- 651.113	- 387	0,06%
	ACTIVIDADES FORMATIVAS	- 116.836	- 133.259	- 16.423	14,06%
	JORNADAS CIENTIFICAS Y CONGRESOS	- 533.890	- 471.479	62.411	-11,69%
	CUOTA DE ADHESIÓN SIGRE Y DECLARACIONES		- 46.375	- 46.375	NP
	PROYECTOS PROFESIONALES	-	- 71.000	- 71.000	NP
	CAMPAÑAS	-	- 69.000	- 69.000	NP
	PROYECTOS ASISTENCIALES	-	- 2.000	- 2.000	NP
6	GASTOS DE PERSONAL	- 5.100.094	- 4.699.725	400.370	-7,85%
6.a)	SUELDOS Y SALARIOS	- 3.802.034	- 3.456.614	345.420	-9,09%
	SUELDOS Y SALARIOS	- 3.802.034	- 3.456.614	345.420	-9,09%
6.b)	CARGAS SOCIALES	- 1.146.525	- 1.059.484	87.041	-7,59%
	CARGAS SOCIALES	- 1.146.525	- 1.059.484	87.041	-7,59%
6.c)	OTROS GASTOS SOCIALES	- 151.535	- 183.627	- 32.092	21,18%
	OTROS GASTOS SOCIALES	- 151.535	- 183.627	- 32.092	21,18%

7	OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	- 5.865.734	- 5.913.703	- 47.968	0,82%
7.a)	SERVICIOS EXTERIORES	- 4.580.958	- 4.461.514	119.444	-2,61%
	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	- 164.588	- 152.129	12.458	-7,57%
	REPARACIONES Y CONSERVACION	- 142.515	- 204.642	- 62.127	43,59%
	PROFESIONALES INDEPENDIENTES	- 968.488	- 1.220.454	- 251.966	26,02%
	TECNOLOGIA, SISTEMAS Y DIGITALIZACION	- 1.953.379	- 1.738.956	214.424	-10,98%
	PRIMAS DE SEGUROS	- 6.000	- 5.966	34	-0,57%
	SERVICIOS BANCARIOS	- 12.000	- 10.364	1.636	-13,63%
	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RRPP	- 1.070.553	- 809.743	260.810	-24,36%
	MARKETING	- 449.903	- 425.453	24.450	-5,43%
	COMUNICACION	- 488.200	- 335.039	153.161	-31,37%
	GABINETE	- 132.450	- 49.251	83.199	-62,82%
	SUMINISTROS	- 99.006	- 93.394	5.612	-5,67%
	OTROS SERVICIOS	- 164.429	- 225.866	- 61.437	37,36%
7.b)	TRIBUTOS	- 9.000	- 26.704	- 17.704	196,71%
	OTROS TRIBUTOS	- 9.000	- 26.704	- 17.704	196,71%
7.d)	OTROS GASTOS DE GESTION	- 1.260.029	- 1.425.485	- 165.456	13,13%
	GASTOS INSTITUCIONALES	- 1.260.029	- 1.425.485	- 165.456	13,13%
	RETRIBUCION COMITE DIRECTIVO	- 466.774	- 463.426	3.348	-0,72%
	CONSEJEROS, GRUPOS DE TRABAJO Y COMISIONES	- 494.603	- 657.944	- 163.341	33,02%
	ASOCIACIONES PROFESIONALES	- 151.297	- 158.831	- 7.534	4,98%
	APOYO INSTITUCIONAL Y COLABORACIONES	- 126.700	- 105.551	21.149	-16,69%
	PRIMAS DE SEGUROS	- 36.403	- 39.734	- 3.331	9,15%
8	OTROS RESULTADOS	55.000	- 52.456	- 107.456	100,00%
	INGRESOS EXCEPCIONALES	55.000	22.431	- 32.569	100,00%
	GASTOS EXCEPCIONALES	-	- 74.887	- 74.887	NP
9	AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	- 1.184.171	- 1.054.455	129.716	-10,95%
	AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	- 1.033.051	- 934.623	98.428	-9,53%
	AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO MATERIAL	- 151.119	- 119.832	31.288	-20,70%
A.1	RESULTADO DE LA EXPLOTACION	- 677.629	- 596.383	81.247	-11,99%
14	INGRESOS FINANCIEROS	40.000	64.400	24.400	100,00%
	I.F. DE VALORES NEGOCIABLES Y OTROS INSTR. FINAN.	40.000	66.085	26.085	100,00%
15	GASTOS FINANCIEROS	-	- 1.685	- 1.685	NP
A.2	RESULTADO FINANCIERO	40.000	64.400	24.400	100,00%
A.5	RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	- 637.629	- 531.983	105.647	-16,57%
13	IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	-	98.988	98.988	100,00%
	DEDUCCIONES FICALES POR I+D+I (MONETIZACIÓN)	-	98.988	98.988	NP
A.6	RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUES DE IMPUESTOS	- 637.629	- 432.995	204.634	-32,09%
	RESULTADO OPERATIVO	506.541	456.387	- 50.154	-9,90%

NP (No presupuestado)

2. Notas a la Liquidación Presupuestaria 2025

1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

Dentro del epígrafe **Importe neto de la cifra de negocios** diferenciamos dos subepígrafes. Por una parte, los ingresos obtenidos por la comercialización de productos y servicios y por otra parte los ingresos obtenidos por las cuotas de los 52 Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

1.a.) Ventas y Servicios

Los ingresos de este primer subepígrafe, obtenidos por la comercialización de productos y servicios, se subdividen en tres apartados. Por una parte, están las ventas de productos, por otra las prestaciones de servicios y, por último, los proyectos profesionales donde destacan las Campañas y los proyectos de innovación asistencial realizados con diferentes compañías.

VENTAS DE PRODUCTOS

En este apartado diferenciamos tres categorías de diferentes productos.

La primera corresponde a los los ingresos obtenidos por la comercialización de la Base de Datos del Medicamento (BDM), que engloba tanto las ventas de BotPlus como la comercialización parcial de servicios web para su integración en los sistemas informáticos de Comunidades Autónomas, hospitales, centros sociosanitarios, etc.

La segunda categoría corresponde a los ingresos por publicidad (Revista Farmacéuticos y Videos).

Y la tercera categoría a los ingresos derivados de la venta de las publicaciones del Consejo (Catálogo de Medicamentos, Revista Panorama, Libros Recetarios Oficiales, Libros Registro de Estupefacientes y Libro de Interacción de Alimentos y Medicamentos).

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2025	REALIZADO 2025	VARIACIÓN
PRODUCTOS	4.773.451	4.658.641	-2,41%
BASE DE DATOS	4.462.395	4.387.537	-1,68%
PUBLICIDAD	215.000	143.197	-33,40%
EDICIONES	96.056	127.907	33,16%

La comercialización de la BDM como BotPlus se realiza principalmente a través de la Colección Consejo, que agrupa el Bot Plus y otros productos del Consejo. Esta Colección se comercializa en dos formatos: Clásico y Digital.

Actualmente la Colección Consejo Clásica está formada por BotPlus Web, BotPlus App, la revista Panorama Actual del Medicamento digital y los formatos impresos del Catálogo de Medicamentos y la revista Panorama Actual del Medicamento.

Por su parte la Colección Consejo Digital incluye, únicamente, los productos digitales (BotPlus Web, BotPlus App y Revista Panorama Actual del Medicamento digital).

Todos estos productos se pueden comprar también de forma individual.

Tanto para la compra individual, como para la compra de los productos agrupados existen diferentes precios para colegiados y no colegiados.

En la evolución de las ventas totales de la Colección Consejo seguimos apreciando un descenso en las Colecciones Clásicas frente a las Digitales.

TIPO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
COLECCIÓN CLASICA	4.740	4.618	4.242	4.106	3.480	3.229	2.922	2.662	2.364
COLECCIÓN DIGITAL	14.778	15.319	15.767	16.010	16.857	17.204	17.420	17.684	18.324
COLECCIONES TOTALES	19.518	19.937	20.009	20.116	20.337	20.433	20.342	20.346	20.688
BOT PLUS WEB	307	334	330	396	362	364	367	320	394
BOT PLUS AP	58	54	66	92	96	94	91	83	86
CAT. MEDICAMENTOS	304	244	201	150	133	103	94	86	81
REVISTA PAM	132	139	128	116	108	98	84	72	72
REVISTA PAM DIGITAL	16	13	19	23	24	36	21	16	14

De las cifras de ventas se han descontado las bonificaciones a COF, realizadas mediante factura de abono.

Por su parte los servicios web permiten comercializar solamente una parte de los contenidos de la Base de Datos del Medicamento (BDM).

En cuanto a la publicidad, la mayoría de los ingresos obtenidos corresponden a patrocinio de los videos del canal de YouTube "Tu Farmacéutico Informa y se complementan por los ingresos inserciones en la revista Farmacéuticos.

PRESTACIONES DE SERVICIOS

En este apartado diferenciamos cuatro categorías de productos diferentes.

Una primera compuesta por los ingresos realizados por los cursos organizados por el Consejo, una segunda con los ingresos obtenidos por la tramitación y asignación de los Códigos Nacionales de Parafarmacia, una tercera con los ingresos obtenidos por la organización de Jornadas Científicas y por último los ingresos por la intermediación en el SCRAP de SIGRE.

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2025	REALIZADO 2025	VARIACIÓN
SERVICIOS	1.644.541	1.671.748	1,65%
ACTIVIDADES FORMATIVAS	272.521	229.792	-15,68%
ASIGNACIONES CNPF	800.000	891.715	11,46%
JORNADAS CIENTIFICAS Y CONGRESOS	572.020	503.956	-11,90%
CUOTA DE ADHESIÓN SIGRE Y DECLARACIONES		46.285	NP

En 2025 se han desarrollado los siguientes cursos:

- Formas líquidas de administración tópica: soluciones, suspensiones, colodiones, champús y lacas de uñas
- Formas líquidas de administración oral: soluciones, suspensiones, jarabes y gotas orales
- Formas sólidas de administración oral: cápsulas, comprimidos, papelillos y granulados
- Formas semisólidas de administración tópica: geles y crema-geles 2ªed
- Formas semisólidas de administración tópica: pomadas y emulsiones grasas y silicónicas 2ªed
- Formas semisólidas de administración tópica: emulsiones acuosas y pastas 2ªed
- Medicamentos de uso animal y animales de producción
- Medicamentos de uso animal y animales de producción 2ªed
- Farmacología y farmacoterapia de las patologías oncológicas 2ªed
- Farmacología y Farmacoterapia de las patologías infecciosas y parasitarias

- Medicamentos biológicos y biosimilares en la farmacia 2ªed
- Salud Ocular 2ª ed
- Introducción a la dermofarmacia

- El farmacéutico como perito judicial 4ª ed
- Obesidad: más que una cifra
- Actualización en Buenas Prácticas de Distribución Farmacéutica 7ªed
- Garantía en la cadena de suministro. Buenas Prácticas de Distribución
- Farmacoterapia de las patologías más frecuentes en animales de compañía 3ªed
- Implanta. Adherencia Terapéutica 3ª ed
- Implanta. Introducción a los SPFA y dispensación 4ªed
- Implanta. Indicación Farmacéutica 4ªed
- Implanta. Adherencia Terapéutica 4ªed
- Implanta. Introducción a los SPFA y dispensación 5ªed
- Implanta. Indicación Farmacéutica 5ªed
- Implanta. Adherencia Terapéutica 5ªed
- Implanta. Medida de parámetros clínicos
- Implanta. Reacondicionamiento de medicamentos utilizando SPD
- Implanta. Medida de parámetros clínicos 2ªed
- Implanta. Reacondicionamiento de medicamentos utilizando SPD 2ªed
- Implanta. Medida de parámetros clínicos 3ªed
- Formación a tutores de prácticas tuteladas

La Dirección de Servicios Farmacéuticos también ha organizado en 2025 las siguientes sesiones informativas y webinars gratuitos:

- Pierde peso, gana fuerza: alimentación, ejercicio y salud muscular desde la farmacia comunitaria
- Celiaquía para farmacéuticos: del diagnóstico de laboratorio al acompañamiento nutricional
- Farmacogenética: Escuchar a nuestros genes para optimizar el uso de fármacos
- Hipoacusias de origen genético
- Medicamentos y Analíticas: claves prácticas desde la farmacia comunitaria
- Buenas prácticas de fabricación de productos cosméticos
- Inflammaging, enemigo de la piel
- Los precios en la farmacia y en la distribución farmacéutica
- Medicamentos veterinarios. Aspectos claves en la dispensación en farmacia comunitaria y en su distribución

- Medicamentos veterinarios. Aspectos claves en la dispensación en farmacia comunitaria y en su distribución – Actualización
- Orden de precios de referencia 2025: impactos para el sector farmacéutico
- Farmacia comunitaria y salud sexual: claves para el manejo de ITS
- Atención al paciente con diabetes desde la farmacia: claves para un acompañamiento integral
- Farmacovigilancia en farmacia comunitaria
- Gestión de residuos de medicamentos en la farmacia comunitaria
- Salud del oído en adultos y personas mayores
- Indicación Farmacéutica y síntomas menores del invierno: taller práctico utilizando Nodofarma Asistencial
- ¿Cómo realizar un Servicio de Indicación Farmacéutica?: taller práctico utilizando Nodofarma Asistencial
- II Abordaje de la salud de la mujer desde la Farmacia Comunitaria: taller práctico utilizando Nodofarma Asistencial
- Abordaje del dolor desde la Farmacia Comunitaria: taller práctico utilizando Nodofarma Asistencial
- Servicio de Adherencia Terapéutica a través de Nodofarma Asistencial
- ¿Qué es, cuándo y cómo se diagnostica la enfermedad?
- ¿Cuáles son los principales factores que influyen y los tratamientos más novedosos?
- Necesidades de la persona que vive con obesidad y el papel del farmacéutico comunitario
- El insomnio y el papel del farmacéutico
- La Enfermedad Venosa Crónica: abordaje multidisciplinar y últimas evidencias

La **Asignación de Códigos Nacionales de Parafarmacia**, corresponde a los ingresos obtenidos por el estudio de los expedientes presentados por los laboratorios para la solicitud de asignación o renovación de los Códigos Nacionales para los productos de parafarmacia. Este año se ha observado un aumento sobre el importe presupuestado.

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2025	REALIZADO 2025	VARIACIÓN
ASIGNACIONES CNPF	800.000	891.715	11,46%

Las nuevas adjudicaciones y renovaciones del ejercicio 2025 han sido las siguientes:

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
CN ADJUDICADOS	256	394	399	330	303	367	471	173	327	366	303	352	4.041
CN RENOVADOS	171	446	140	198	341	144	307	399	263	463	477	473	3.822
TOTALES	427	840	539	528	644	511	778	572	590	829	780	825	7.863

En cuanto a **Jornadas Científicas**, en 2025 se han realizado las siguientes jornadas:

Jornada	INGRESOS	GASTOS	RESULTADO
7ª Jornada Nacional de Distribución Farmacéutica	18.351,35	20.588,79	- 2.237,44
7ª Jornada Nacional de Innovación digital en el Laboratorio Clínico	10.210,67	14.509,31	- 4.298,64
MásDermo	296.800,00	257.968,37	38.831,63
IV Premios a la Innovación Social: Farmacéuticos y ODS	50.000,01	63.813,42	- 13.813,41
6ª Jornada Nacional de Alimentación	114.593,61	114.599,06	- 5,45
Jornada Oficina de Farmacia Toledo (Subvención concedida 2025)	14.000,00	-	14.000,00

En 2025 la Jornada Oficina de Farmacia, jornada realizada en el año 2024, ha recibido subvenciones por 14.000 euros.

PROYECTOS PROFESIONALES

Por último, en este apartado se incluyen los ingresos de Campañas sanitarias, que ha sido un 5,25% menor:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2025	REALIZADO 2025	VARIACIÓN
CAMPAÑAS	400.000	379.000	-5,25%

1.b.) Servicios a Colegios

Este segundo subepígrafe recoge los ingresos por las cuotas que abonan los Colegios Oficiales de Farmacéuticos. La cuota de cada Colegio se calcula en función de su número de colegiados y atendiendo a sus modalidades de ejercicio.

En el año 2025 la cuota colegial se calculó sobre el censo de colegiados a 30 de septiembre de 2024 en base a las siguientes cantidades: 8,31 € por colegiado ejerciente y 2,05 € para los colegiados parados en los cuatro años siguientes desde la colegiación.

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2025	REALIZADO 2025	VARIACIÓN
CUOTAS	7.082.651	7.082.651	0,00%

4. APROVISIONAMIENTOS

El cuarto epígrafe de la liquidación recoge los gastos realizados para la adquisición de bienes y servicios destinados a la elaboración de productos y servicios que son comercializados por el Consejo. La subclasificación es idéntica a la del epígrafe 1.a) de los ingresos.

PRODUCTOS

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2025	REALIZADO 2025	VARIACIÓN
PRODUCTOS	- 1.832.548	- 1.945.972	6,19%
BASE DE DATOS	- 821.373	- 934.479	13,77%
PUBLICIDAD	- 345.996	- 379.161	9,59%
EDICIONES	- 665.178	- 632.332	-4,94%

En el apartado correspondiente a Base de Datos se incluyen todos los gastos derivados de la elaboración del BotPlus, incluyendo las bonificaciones a COF. Diferenciamos dos tipos de gastos: los de producción, que son fijos, y los de comercialización que son variables y están relacionados con las ventas.

Los gastos de **Publicidad** comprenden todos los gastos de producción de la revista Farmacéuticos (maquetación, imprenta, manipulado y distribución) y de los videos del canal "Tu farmacéutico Informa" (elaboración del video y retribución de colaboradores).

El apartado de **Ediciones** recoge los gastos relacionados con la producción y distribución de los siguientes productos: Catalogo de Medicamentos, Revista Panorama, Libros Recetarios Oficiales, Libros Registro de Estupefacientes y otros libros.

SERVICIOS

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2025	REALIZADO 2025	VARIACIÓN
SERVICIOS	- 650.726	- 610.919	-6,12%
ACTIVIDADES FORMATIVAS	- 116.836	- 133.259	14,06%
JORNADAS CIENTIFICAS Y CONGRESOS	- 533.890	- 431.285	-19,22%
CUOTA DE ADHESIÓN SIGRE Y DECLARACIONES	-	- 46.375	NP

Las asignaciones de Códigos Nacionales de Parafarmacia no tienen asociada partida directa de gasto equivalente.

PROYECTOS PROFESIONALES

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2025	REALIZADO 2025	VARIACIÓN
PROYECTOS PROFESIONALES	-	- 71.000	NP
CAMPAÑAS	-	- 69.000	NP
PROYECTOS ASISTENCIALES	-	- 2.000	NP

5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

Este epígrafe de la liquidación recoge los ingresos generados no relacionados con las actividades principales pero que contribuyen a la generación de beneficios.

En el año 2025 se han recibido subvenciones por 14.000 euros y 20.014 euros correspondientes a la Jornada de Oficina de Farmacia y a la 6ª Jornada Nacional de Alimentación respectivamente. Estos ingresos por subvención a nivel presupuestario se han imputado a Ingresos de Jornadas.

6. GASTOS DE PERSONAL

En este sexto epígrafe se recogen las retribuciones al personal, las cuotas de la Seguridad Social a cargo de la empresa y los demás gastos de carácter social (seguro accidentes, mutua laboral y formación).

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2025	REALIZADO 2025	VARIACIÓN
SUELDOS Y SALARIOS	- 3.802.034	- 3.456.614	-9,09%
CARGAS SOCIALES	- 1.146.525	- 1.059.484	-7,59%
OTROS GASTOS SOCIALES	- 151.535	- 183.627	21,18%

7. OTROS GASTOS DE GESTION

Dentro de este epígrafe se incluyen tres subepígrafes: (1) servicios exteriores, (2) otros tributos y (3) otros gastos de explotación.

7.a.) Servicios exteriores

Este primer subepígrafe comprende servicios de naturaleza diversa adquiridos por el Consejo que no están relacionados directamente con la producción de bienes y servicios.

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2025	REALIZADO 2025	VARIACIÓN
SERVICIOS EXTERIORES	- 4.580.958	- 4.461.514	-2,61%
ARRENDAMIENTOS Y CANONES	- 164.588	- 152.129	-7,57%
REPARACIONES Y CONSERVACION	- 142.515	- 204.642	43,59%
PROFESIONALES INDEPENDIENTES	- 968.488	- 1.220.454	26,02%
TECNOLOGIA, SISTEMAS Y DIGITALIZACION	- 1.953.379	- 1.738.956	-10,98%
PRIMAS DE SEGUROS	- 6.000	- 5.966	-0,57%
SERVICIOS BANCARIOS	- 12.000	- 10.364	-13,63%
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RRPP	- 1.070.553	- 809.743	-24,36%
MARKETING	- 449.903	- 425.453	-5,43%
COMUNICACION	- 488.200	- 335.039	-31,37%
GABINETE	- 132.450	- 49.251	-62,82%
SUMINISTROS	- 99.006	- 93.394	-5,67%
OTROS SERVICIOS	- 164.429	- 225.866	37,36%

ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES

Este primer apartado recoge los gastos de arrendamiento de la tercera planta, los almacenes externos y las plazas de garaje.

REPARACIONES Y CONSERVACIÓN

Además de los gastos de reparaciones, los mantenimientos y la limpieza de las instalaciones, aquí también se incluyen las cuotas de la comunidad de propietarios.

PROFESIONALES INDEPENDIENTES

Los Profesionales Independientes incluyen todos los asesoramientos y colaboraciones técnico-profesionales del ámbito económico, jurídico, laboral, etc., tanto en la modalidad de cuota fija mensual como pago por trabajo realizado.

Diferenciamos tres categorías: el asesoramiento institucional, el laboral y el jurídico. El asesoramiento institucional comprende la consultoría especializada en temas de política sanitaria con informes técnico-profesionales y el laboral en temas de recursos Humanos y selección de personal.

En materia jurídica, se incluyen asesoramiento en múltiples procedimientos de política farmacéutica, de servicios jurídicos especializados en el ámbito de la Tecnología, la propiedad intelectual y la protección de datos.

TECNOLOGÍA, SISTEMAS Y DIGITALIZACIÓN

Estos gastos incluyen tanto los gastos de servicios de informática general relacionados con la infraestructura tecnológica del Consejo, así como los gastos de mantenimiento de esta infraestructura, los de mantenimiento del portal corporativo Farmacéuticos, de las cuentas de correo electrónico y los gastos de mantenimientos del nodo de servicios tecnológicos Nodofarma.

PRIMAS DE SEGUROS

Este apartado comprende los seguros multirriesgo del Consejo por las dos plantas en propiedad y la planta arrendada.

Los seguros de accidentes de empleados y consejeros se registran en sus correspondientes apartados y la responsabilidad civil de los órganos decisorios dentro de los gastos institucionales.

SERVICIOS BANCARIOS

En este apartado se registran las cantidades satisfechas en concepto de servicios bancarios y similares, que no tengan la consideración de gastos financieros. Concretamente las bancarias de las operaciones relacionadas con la pasarela de pago.

PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RRPP

Este apartado comprende dos subapartados **Marketing, Comunicación y Gabinete de Presidencia**

El subapartado de **Marketing** recoge los gastos de la Dirección de Marketing. Además de las herramientas tecnológicas y analíticas de marketing digital propias de esta Dirección estos gastos también incluyen consultoría de marketing y la realización de diversos eventos.

En el subapartado de **Comunicación** se contabilizan los acuerdos con medios y la consultoría de comunicación y asuntos públicos.

En el subapartado de **Gabinete de Presidencia** se contabilizan las publicaciones y jornadas de asuntos públicos

SUMINISTROS

Aquí se recogen los gastos de electricidad de las tres plantas, la telefonía móvil y la telefonía fija.

OTROS SERVICIOS

Este último apartado comprende los gastos de **Franqueo y mensajería** (envíos postales, paquetería y mensajería ordinaria no imputables a una cuenta de gasto específica, ya que los envíos de los productos vendidos se imputan a la correspondiente cuenta de aprovisionamientos), **Desplazamientos del personal** (gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento de los empleados del Consejo), **Consumibles** (material de oficina, consumibles informáticos, gastos de reprografía de los contratos de uso, etc.), **Suscripciones** (adquisiciones de revistas especializadas y bases de datos necesarias para el trabajo de los técnicos del Consejo) y **Marcas y dominios** (gastos de tramitación, renovación, etc. relacionados con las marcas registradas por el Consejo).

7.b.) Tributos

En este subepígrafe se recoge el importe de los tributos de los que el Consejo es contribuyente y no tengan asiento específico en otras cuentas.

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2025	REALIZADO 2025	VARIACIÓN
TRIBUTOS	- 9.000	- 26.704	196,71%

Dentro de la partida de Otros Tributos se contabilizan los Tributos Municipales (IAE, IBI) y las Tasas Municipales, así como la regularización de la prorrata definitiva de IVA.

7.c.) Otros gastos de explotación

Este cuarto y último subepígrafe están recogidos todos los Gastos de Actividad Institucional diferenciando estos cinco apartados: (1) Retribución Comité Directivo, (2) Consejeros, Grupos de trabajo y Comisiones, (3) Asociaciones Profesionales, (4) Apoyo Institucional y Cooperación y (5) Primas de Seguros.

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2025	REALIZADO 2025	VARIACIÓN
GASTOS INSTITUCIONALES	- 1.260.029	- 1.425.485	13,13%
RETRIBUCION COMITE DIRECTIVO	- 466.774	- 463.426	-0,72%
CONSEJEROS, GRUPOS DE TRABAJO Y COMISIONES	- 494.603	- 657.944	33,02%
ASOCIACIONES PROFESIONALES	- 151.297	- 158.831	4,98%
APOYO INSTITUCIONAL Y COLABORACIONES	- 126.700	- 105.551	-16,69%
PRIMAS DE SEGUROS	- 36.403	- 39.734	9,15%

RETRIBUCIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO

En este apartado diferenciamos tres categorías: (1) retribuciones, (2) gastos de especial dedicación y (3) gastos de desplazamiento al domicilio.

El importe total de **retribuciones** ha ascendido a 279.075 € brutos anuales conforme al siguiente reparto:

- Presidencia: 78.188 € brutos anuales
- Vicepresidencias: 21.181 € brutos anuales (cada una)
- Secretaría General: 58.081 € brutos anuales
- Tesorería: 58.081 € brutos anuales
- Contaduría: 21.181 € brutos anuales

Los **gastos de especial dedicación** ascienden a 149.126 € brutos anuales para Presidencia, Secretaría General y Tesorería, no han sido realizados en su totalidad.

Estos gastos se subdividen en dos categorías incompatibles entre ellas: (a) gastos de sustitución: importe para sufragar el gasto ocasionado por el farmacéutico sustituto contratado durante el mandato del miembro de la Junta y (b) compensación por dedicación: compensación económica por el lucro cesante causado por el tiempo no dedicado al ejercicio de otra actividad profesional por la exigencia de dedicación que conlleva el propio cargo en la Junta Directiva.

Por último, los **gastos de desplazamiento al domicilio** no han sido realizados en su totalidad habiéndose quedado por debajo del importe presupuestado.

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2025	REALIZADO 2025	VARIACIÓN
RETRIBUCION COMITÉ DIRECTIVO	279.075	279.075	-
GASTOS ESPECIAL DEDICACION	149.126	149.126	-
GASTOS DESPLAZAMIENTO AL DOMICILIO	38.573	35.225	- 3.348

CONSEJEROS, GRUPOS DE TRABAJO Y COMISIONES

Este apartado comprende las dietas, gastos de desplazamiento y alojamiento por asistencia a reuniones de Vicepresidentes, Contadora, Consejeros de Pleno, Comisión de Coordinación Autonómica, Grupos de Trabajo y Comisiones del Consejo General, las asignaciones para vocalías y los gastos de infraestructura de la organización de las reuniones como audiovisuales, alquiler de espacios, catering etc.

Los importes de las dietas en 2025 ascendieron a:

- Media dieta presencial: 240 € brutos
- Dieta presencial completa: 400 € brutos
- Dieta de asistencia online: 80 € brutos
- En periodos superiores a un día 160 € brutos por cada media jornada presencial
- Kilometraje: 0,41 € brutos
- Importe diario máximo por alojamiento 214,20 €

El desvío de esta partida se debe a que el número de reuniones realizadas en 2025 fue superior al previsto y al incremento en gastos por desplazamientos provocados por la inflación,

ASOCIACIONES PROFESIONALES

Actualmente el Consejo pertenece a las siguientes Asociaciones Profesionales para representar y defender los intereses corporativos en los diferentes ámbitos tanto estatales como internacionales: FIP (International Pharmaceutical Federation), PGEU (Pharmaceutical Group of the European Union), WPC (World Pharmacy Council), UP (Unión Profesional) entre otras.

APOYO INSTITUCIONAL

Este cuarto apartado comprende las ayudas económicas para actividades profesionales organizadas por los COF y otras organizaciones profesionales farmacéuticas, las aportaciones a las entidades de cooperación y desarrollo que lo solicitan en la convocatoria anual que organiza el Consejo, dotada con el 0,7% de los ingresos procedentes de la venta de productos y servicios a lo largo del ejercicio anterior (30.000 € en este año) y la edición de la revista Pliegos de Rebotica (maquetación, impresión, manipulado y distribución).

Los proyectos de cooperación y desarrollo que se han subvencionado en 2025 han sido los siguientes:

<u>Proyecto</u>	<u>Subvención</u>
Proyecto "Fomento del acceso y uso racional de medicamentos en 25 comunidades de Santo Domingo y Puerto Plata, en República Dominicana"	15.000,00
Proyecto "Mejorar el acceso a medicamentos en el servicio de farmacia hospitalaria del Hospital de Saint Joseph de Kitgum y la capacitación técnica en la Universidad de Makerere, Uganda"	9.000,00
Proyecto "Prevención para la vida. Formación de farmacéuticos locales para la prevención del cáncer de piel en personas con albinismo en Malawi"	3.000,00
Proyecto "Intervención Farmacoterapéutica y Protección Sanitaria para 58 Niños con Discapacidad en Contexto de Emergencia Humanitaria en Haití"	3.000,00

PRIMAS DE SEGURO

Por último, en este quinto apartado están recogidos los gastos del seguro de responsabilidad civil de los órganos decisorios del Consejo, el seguro de accidentes para miembros del Pleno y de la Comisión de Coordinación Autónoma y el seguro de responsabilidad civil de SEVEM.

8. OTROS RESULTADOS

En este epígrafe se incluyen los ingresos y gastos de carácter excepcional.

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2025	REALIZADO 2025	VARIACIÓN
INGRESOS EXCEPCIONALES	55.000	22.431	100,00%
GASTOS EXCEPCIONALES	-	- 74.887	0,00%

El desvío de esta partida se debe principalmente a la sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid por el procedimiento interpuesto por ALEANDCO EDITORIAL, MEDIA Y MARKETING SLU contra el Consejo. El 7 de junio de 2021 esta empresa, que entre los años 2018 y 2021 prestó servicios de captación de publicidad para las revistas del Consejo, presentó una demanda contra el Consejo reclamando una cantidad de 120.879,45 euros por incumplimiento del pacto de exclusividad y por indemnización de clientela. La sentencia estima parcialmente las dos solicitudes de Ale&Co sobre el incumplimiento del pacto de exclusividad y la indemnización de la clientela obligando al Consejo a pagar 66.417,47 euros de los 120.879 euros que esta empresa solicitaba en su demanda.

9. AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO

El noveno epígrafe de la liquidación recoge las dotaciones anuales para la amortización del inmovilizado del Consejo.

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2025	REALIZADO 2025	VARIACIÓN
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	- 1.184.171	- 1.054.455	-10,95%
AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	- 1.033.051	- 934.623	-9,53%
AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO MATERIAL	- 151.119	- 119.832	-20,70%

10. IRESULTADOS FINANCIEROS

En los resultados financieros están recogidos ingresos financieros, obtenidos por los intereses percibidos de las imposiciones a plazo fijo realizadas por el Consejo y los gastos financieros generados por diferencias de cambio.

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2025	REALIZADO 2025	VARIACIÓN
INGRESOS FINANCIEROS	40.000	64.400	61,00%
GASTOS FINANCIEROS		- 1.685	NP

10. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Por último, el impuesto sobre beneficios, que es el importe que se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

El Consejo se rige por la ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades por lo que, es considerado entidad parcialmente exenta, indicado en el artículo 9.3 apartado c, en los términos previstos en el capítulo XIV del título VII.

Al 31 de diciembre de 2025, el Consejo tiene reconocido un activo por impuesto diferido por importe de 98.987,61 euros, correspondiente al derecho derivado de la solicitud de la monetización de las deducciones fiscales por Innovación Tecnológica.

De la certificación por Innovación Tecnológica ha resultado una deducción fiscal teórica de 123.734,51 euros. Dado que el Consejo ha optado por la solicitud de abono de dicha deducción, el importe reconocido se corresponde con el 80% de la deducción generada, una vez aplicada la minoración del 20% establecida por la normativa (artículo 39.2 de la LIS).

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2025	REALIZADO 2025	VARIACIÓN
DEDUCCIONES FICALES POR I+D+I (MONETIZACIÓN)	-	98.988	NP

3. Inversiones Realizadas

Durante el ejercicio 2026, el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos ha impulsado y consolidado una serie de iniciativas estratégicas orientadas a la transformación digital y optimización de los recursos tecnológicos, con impacto directo tanto en su operativa interna como en los servicios prestados a los Colegios y a la red de oficinas de farmacia.

1. Consolidación de la Transformación Digital

Durante 2025, continuamos consolidando la transformación digital del CGCOF mediante la modernización de sistemas, la automatización de procesos, la mejora de servicios digitales y la evolución del modelo tecnológico corporativo.

Se han implementado nuevas herramientas para automatizar despliegues, minimizar errores, acelerar entregas, mejorar la eficiencia técnica y reducir la dependencia del servicio gestionado de infraestructuras, y para mejorar la eficiencia técnica.

La transformación digital también se ha materializado en la evolución de servicios asistenciales, plataformas para farmacias, integración de sistemas internos y nuevas capacidades de análisis, soporte y gestión operativa.

2. Renovación de Infraestructuras del CPD Secundario y optimización en diferentes servicios

Actualizaciones relevantes para renovar, estabilizar y optimizar las infraestructuras tecnológicas del CGCOF, con especial foco en el CPD secundario, los entornos críticos, las comunicaciones y la monitorización.

Se ha conseguido una mayor estabilidad de los entornos y una mejora en la comunicación del servicio SETI, con una reducción significativa de incidentes en producción derivados de la operativa interna y una mejora en los tiempos de respuesta y en la calidad de la comunicación.

3. Despliegue de Nuevos Servicios Digitales

Durante 2025 se ha reforzado el despliegue de nuevos servicios digitales en ámbitos clave como interoperabilidad, receta electrónica, validación de dispensaciones, medicamentos esenciales, servicios a farmacias, nuevos productos asistenciales y herramientas internas de soporte tecnológico.

- En relación con la Receta Electrónica Privada —SREP—, se ha completado la recertificación de todos los repositorios de receta electrónica privada. Además, en el segundo semestre se ha avanzado con el despliegue en la Receta Electrónica MUFACE e ISFAS.
- También se ha preparado el piloto de receta electrónica para mutuas de trabajo, con la participación de Asepeyo, Fraternidad-Muprespa, Mutua Universal, Mutualia y FREMAP.
- En el ámbito de la validación de dispensaciones, se ha preparado tecnológicamente a softwares y COF para el piloto del Sistema de Validación de Órdenes de Enfermería —SVOE—. Asimismo, se ha impulsado el Sistema de Validación de Receta Papel —SVRP—, con arranque en Castilla-La Mancha, Las Palmas, Valencia, Ceuta y Melilla.
- En el ámbito de medicamentos esenciales y alertas, se ha desarrollado NotificaMES, sistema para informar del inventario de medicamentos esenciales ante catástrofes, según AEMPS.
- Asimismo, se ha desarrollado PREVALERT, nuevo servicio de gestión de alerta temprana en verificación de medicamentos para los COF, con 27 provincias utilizando ya el servicio durante el primer semestre de 2025.

- En el área de servicios tecnológicos a farmacias, se han producido avances relevantes en FarmaHelp (módulo de hospitales, en fase pre-piloto en Andalucía), CISMED (nuevo sistema de alertas e información para los COF), BOT PLUS (nueva interfaz de administración) y NDFA (Adherencia Euskadi, Farmacogenética, módulo de SPD).

4. Mejora del Portal de Farmacéuticos (MKT)

El proyecto web farmaceuticos.com en 2025 ha experimentado un crecimiento muy significativo en tráfico, usuarios y rendimiento, consolidando su posicionamiento gracias a mejoras en SEO, UX/UI y rendimiento técnico. Se han incorporado nuevas funcionalidades destacadas, incluyendo soluciones basadas en IA y herramientas orientadas a la empleabilidad y la gestión de contenidos.

Además, el año ha estado marcado por un alto volumen de tareas de desarrollo y optimización, así como una mejor capacidad de análisis de resultados comerciales por canal, sentando las bases para un 2026 enfocado en personalización, accesibilidad e integración tecnológica.

5. Desarrollo de nuevos portales

Durante 2025 se han desarrollado y puesto en marcha nuevos portales y servicios web que amplían el ecosistema digital del CGCOF y mejoran la prestación de servicios a farmacias, colegios y otros colectivos.

El más destacado es el nuevo Portal SIGRE, orientado a la gestión de servicios asociados al nuevo SCRAP de SIGRE, incluyendo el portal para farmacias formuladoras.

Asimismo, se ha puesto en marcha el servicio del Observatorio de Agresiones, acompañado de cuadros de mando para uso interno y para los Colegios.

En el ámbito de portales y sistemas internos, también se han reforzado herramientas vinculadas a Juntas de Gobierno, autorizaciones para la recepción de comunicados, Portal de Empleo, Registro Central de Colegiados y Estadística anual, integrándolas en el modelo de soporte del nuevo Centro de Gestión de Consultas.

6. Optimización del Área de Microinformática

Se ha avanzado en la profesionalización y optimización del área de Microinformática, especialmente a través de un cambio en el modelo de mantenimiento y soporte.

Además, el nuevo modelo implica que los equipos informáticos pasan a ser propiedad del CGCOF, lo que supone una mejora en el control de activos, en la

autonomía operativa y en la capacidad de planificación del ciclo de vida del equipamiento.

7. Aumento de la Ciberseguridad

Durante 2025 se han desarrollado actuaciones relevantes para reforzar la ciberseguridad, la continuidad operativa, la protección de servicios críticos y el cumplimiento normativo.

Uno de los principales hitos ha sido la **licitación del concurso SOC de Ciberseguridad**, con el objetivo de avanzar hacia la obtención de las certificaciones **ISO 27001** y **ENS en nivel medio** en 2026, así como aproximarse al cumplimiento de la normativa **NIS2**.

Asimismo, se ha realizado la auditoría de SEVeM y, durante el segundo semestre, se ha superado con éxito. También se ha definido y desarrollado **CHECKALERT**, sistema de gestión de alertas de SEVeM, y se ha reducido la tasa de alertas por debajo del objetivo marcado por EMVO del **0,05 %**.

8. Excelencia Operativa y Modelo de Soporte

Durante 2025 se ha reforzado el modelo de excelencia operativa mediante la mejora de los canales de soporte, la centralización de consultas, la evolución de herramientas de gestión y la coordinación entre áreas internas y proveedores tecnológicos.

Uno de los hitos más relevantes ha sido la definición y creación del **Centro de Gestión de Consultas para COF**, orientado a ofrecer un modelo más estructurado y homogéneo de atención y soporte a los Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

9. Gobierno del Dato, Analítica y Cuadros de Mando

Se ha avanzado de forma relevante en el gobierno del dato, la calidad de la información y la explotación analítica mediante cuadros de mando, indicadores y herramientas de reporting.

En el ámbito del **Registro Central de Colegiados**, se ha finalizado el análisis de problemáticas detectadas durante el envío de fichas colegiales relacionadas con modalidades de ejercicio. Como resultado, se ha publicado un nuevo documento de **pautas para la mejora de la calidad del dato recibido** y se ha incorporado un nuevo KPI en el cuadro de mando de fichas colegiales para detectar modalidades incompatibles.

10. Modernización de la Gestión Interna Corporativa

Se ha impulsado la modernización de la gestión interna corporativa mediante la evolución del ERP, la automatización de procesos administrativos y la digitalización de flujos internos clave.

Uno de los hitos principales ha sido la migración del ERP a **Odoo v17**, mejorando la usabilidad, el rendimiento y la compatibilidad con nuevos módulos.

Asimismo, se ha integrado el área financiera en Odoo, facilitando una gestión contable más eficiente, centralizada y alineada con las necesidades internas del CGCOF.

4. Balance de Situación a 31 de diciembre

ACTIVO	31/12/2025	31/12/2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE	5.968.600,84	6.027.067,87
I. Inmovilizado intangible	3.321.729,07	3.379.907,72
3. Patentes, licencias, marcas y similares	13.620,65	10.732,50
5. Aplicaciones informáticas	2.609.188,20	3.247.474,74
9. Otro inmovilizado intangible	698.920,22	121.700,48
II. Inmovilizado material	2.509.871,12	2.609.147,11
1. Terrenos y construcciones	2.287.842,98	2.343.950,90
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	208.116,94	251.285,01
3. Inmovilizado en curso y anticipos	13.911,20	13.911,20
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	33.600,00	33.600,00
1. Instrumentos de patrimonio	33.600,00	33.600,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	4.413,04	4.413,04
5. Otros activos financieros	4.413,04	4.413,04
VI. Activos por impuesto diferido	98.987,61	0
B) ACTIVO CORRIENTE	6.077.188,26	5.783.939,16
II. Existencias	44.499,58	51.173,69
1. Comerciales	44.499,58	51.173,69
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	390.400,76	992.714,93
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	349.564,08	881.638,60
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	349.564,08	881.638,60
3. Deudores varios	--	22.450,00
5. Activos por impuesto corriente	6.320,30	--
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	34.516,38	88.626,33
V. Inversiones financieras a corto plazo	2.000.000,00	2.032.583,00
5. Otros activos financieros	2.000.000,00	2.032.583,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	622.674,18	283.083,98
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.019.613,74	2.424.383,56
1. Tesorería	3.019.613,74	2.424.383,56
TOTAL ACTIVO (A + B)	12.045.789,10	11.811.007,03

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/2025	31/12/2024
A) PATRIMONIO NETO	9.402.277,66	9.835.272,90
A-1) Fondos propios	9.402.277,66	9.835.272,90
I. Fondo Social	106.882,49	106.882,49
1. Fondo Social	106.882,49	106.882,49
III. Reservas	11.382.659,46	11.382.659,46
2. Otras reservas	11.382.659,46	11.382.659,46
V. Resultados de ejercicios anteriores	-1.654.269,05	-1.131.382,09
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-1.654.269,05	-1.131.382,09
VII. Excedente positivo/(negativo) del ejercicio.	-432.995,24	-522.886,96
C) PASIVO CORRIENTE	2.643.511,44	1.975.734,13
III. Deudas a corto plazo	58.889,77	51.674,37
1. Obligaciones y otros valores negociables	24.812,88	9.203,26
3. Acreedores por arrendamiento financiero	34.076,89	42.471,11
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.386.241,06	1.674.659,01
3. Acreedores varios	1.154.289,54	1.450.689,98
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	231.951,52	223.969,03
VI. Periodificaciones a corto plazo	1.198.380,61	249.400,75
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	12.045.789,10	11.811.007,03

5. Cuenta de Resultados a 31 de diciembre

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	31/12/2025	31/12/2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	13.506.654,73	13.519.185,32
a) Ventas	4.407.269,46	4.177.838,75
b) Prestaciones de servicios	9.099.385,27	9.341.346,57
2. Variación existencias de prod. term. y en curso de fabric.	--	-86.309,84
4. Aprovisionamientos	-2.376.519,61	-2.842.411,07
a) Consumo de mercaderías	-41.868,00	--
c) Trabajos realizados por otras empresas	-2.334.651,61	-2.842.411,07
5. Otros ingresos de explotación	34.014,00	80.000,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	34.014,00	80.000,00
6. Gastos de personal	-4.699.724,65	-4.484.022,92
a) Sueldos, salarios y asimilados	-3.456.614,00	-3.376.784,66
b) Cargas sociales	-1.243.110,65	-1.107.238,26
7. Otros gastos de explotación	-5.953.896,55	-5.584.491,40
a) Servicios exteriores	-4.501.707,49	-4.115.803,72
b) Tributos	-26.703,59	-15.575,69
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0	-30.484,15
d) Otros gastos de gestión corriente	-1.425.485,47	-1.422.627,84
8. Amortización del inmovilizado	-1.054.454,69	-1.192.511,74
13. Otros resultados	-52.456,00	--
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-596.382,77	-590.561,65
14. Ingresos financieros	66.084,62	67.703,06
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	66.084,62	67.703,06
b 2) De terceros	66.084,62	67.703,06
15. Gastos financieros	-783,02	--
b) Por deudas con terceros	-783,02	--
17. Diferencias de cambio	-901,68	-28,37
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	64.399,92	67.674,69
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-531.982,85	-522.886,96
20. Impuestos sobre beneficios	98.987,61	--
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO. PROCED. DE OPERAC CONTINUADAS	-432.995,24	-522.886,96
A.5) EXCEDENTE POSITIVO/(NEGATIVO) DEL EJERCICIO	-432.995,24	-522.886,96



Farmacéuticos

Consejo General de Colegios Farmacéuticos de España

ANEXO

INFORME DE AUDITORÍA Y ESTADOS FINANCIEROS

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACEÚTICOS

*Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre de 2025
junto con el Informe de Auditoría*

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE DE ACUERDO CON NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA

A la Asamblea del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, por encargo del Comité Directivo:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (en adelante, la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del CGCOF a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco de información financiera descrito en la nota 2 de las notas explicativas adjuntas y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del International Ethics Standards Board for Accountants (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otras cuestiones

Tal y como se indica en la nota 2 de las notas explicativas adjuntas, de acuerdo con la normativa que rige la actuación del CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS, la entidad no está sujeta a obligaciones contables normalizadas ni resulta obligatoria la formulación de cuentas anuales o estados financieros conforme a un marco de información financiera expresamente establecido. Por este motivo, los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con el marco de información financiera que la propia entidad ha considerado que mejor permite alcanzar el propósito de mostrar la imagen fiel (véase nota 2.1 adjunta).

En consecuencia, los estados financieros adjuntos no se han preparado en virtud de requerimientos legales y han sido auditados aplicando las Normas Internacionales de Auditoría. El presente informe, por tanto, no debe entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.

Adicionalmente, se informa de que el presente es el primer ejercicio en el que **FH GLOBAL AUDIT, S.L.** ha sido nombrada auditor de la entidad, no habiendo auditado, en consecuencia, los estados financieros correspondientes a ejercicios anteriores.

Responsabilidad del Comité Directivo en relación con los estados financieros

El Comité Directivo es responsable de la preparación de los estados financieros de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicado por la Entidad en España (véase nota 2 adjunta), y del control interno que el Comité Directivo considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Comité Directivo es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento, excepto si el Comité Directivo tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

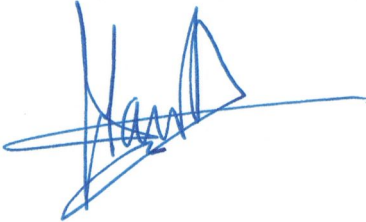
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Comité Directivo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Comité Directivo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



FH GLOBAL AUDIT, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0254



Jesús Santos Estebaranz
ROAC 21620
Socio Auditor de Cuentas

Madrid, 15 de abril de 2026



**CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE
FARMACÉUTICOS**

**Estados Financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025**



CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Uds.: Euro

ACTIVO	NOTAS	31/12/2025	31/12/2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		5.968.600,84	6.027.067,87
I. Inmovilizado intangible	6	3.321.729,07	3.379.907,72
3. Patentes, licencias, marcas y similares		13.620,65	10.732,50
5. Aplicaciones informáticas		2.609.188,20	3.247.474,74
9. Otro inmovilizado intangible		698.920,22	121.700,48
II. Inmovilizado material	5	2.509.871,12	2.609.147,11
1. Terrenos y construcciones		2.287.842,98	2.343.950,90
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		208.116,94	251.285,01
3. Inmovilizado en curso y anticipos		13.911,20	13.911,20
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8.1	33.600,00	33.600,00
1. Instrumentos de patrimonio		33.600,00	33.600,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	8.1	4.413,04	4.413,04
5. Otros activos financieros		4.413,04	4.413,04
VI. Activos por impuesto diferido		98.987,61	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		6.077.188,26	5.783.939,16
II. Existencias	10	44.499,58	51.173,69
1. Comerciales		44.499,58	51.173,69
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.1	390.400,76	992.714,93
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		349.564,08	881.638,60
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		349.564,08	881.638,60
3. Deudores varios		--	22.450,00
5. Activos por impuesto corriente	11	6.320,30	--
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	11	34.516,38	88.626,33
V. Inversiones financieras a corto plazo	8.1	2.000.000,00	2.032.583,00
5. Otros activos financieros		2.000.000,00	2.032.583,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	9	622.674,18	283.083,98
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.1	3.019.613,74	2.424.383,56
1. Tesorería		3.019.613,74	2.424.383,56
TOTAL ACTIVO (A + B)		12.045.789,10	11.811.007,03

Las notas explicativas a los estados financieros 1 a 17 forman parte integrante del balance del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Uds.: Euro

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	31/12/2025	31/12/2024
A) PATRIMONIO NETO		9.402.277,66	9.835.272,90
A-1) Fondos propios	8.3	9.402.277,66	9.835.272,90
I. Fondo Social		106.882,49	106.882,49
1. Fondo Social		106.882,49	106.882,49
III. Reservas		11.382.659,46	11.382.659,46
2. Otras reservas		11.382.659,46	11.382.659,46
V. Resultados de ejercicios anteriores		(1.654.269,05)	(1.131.382,09)
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(1.654.269,05)	(1.131.382,09)
VII. Excedente positivo/(negativo) del ejercicio.	3	(432.995,24)	(522.886,96)
C) PASIVO CORRIENTE		2.643.511,44	1.975.734,13
III. Deudas a corto plazo	8.2	58.889,77	51.674,37
1. Obligaciones y otros valores negociables		24.812,88	9.203,26
3. Acreedores por arrendamiento financiero		34.076,89	42.471,11
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.386.241,06	1.674.659,01
3. Acreedores varios	8.2	1.154.289,54	1.450.689,98
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	11	231.951,52	223.969,03
VI. Periodificaciones a corto plazo	9	1.198.380,61	249.400,75
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		12.045.789,10	11.811.007,03

Las notas explicativas a los estados financieros 1 a 17 forman parte integrante del balance del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2025

Uds.: Euro

	NOTAS	(Debe) Haber	
		31/12/2025	31/12/2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	12.1	13.506.654,73	13.519.185,32
a) Ventas		4.407.269,46	4.177.838,75
b) Prestaciones de servicios		9.099.385,27	9.341.346,57
2. Variación existencias de prod. term. y en curso de fabric.		--	(86.309,84)
4. Aprovisionamientos	12.2	(2.376.519,61)	(2.842.411,07)
a) Consumo de mercaderías		(41.868,00)	--
c) Trabajos realizados por otras empresas		(2.334.651,61)	(2.842.411,07)
5. Otros ingresos de explotación		34.014,00	80.000,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		34.014,00	80.000,00
6. Gastos de personal	12.3	(4.699.724,65)	(4.484.022,92)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(3.456.614,00)	(3.376.784,66)
b) Cargas sociales		(1.243.110,65)	(1.107.238,26)
7. Otros gastos de explotación		(5.953.896,55)	(5.584.491,40)
a) Servicios exteriores	12.4	(4.501.707,49)	(4.115.803,72)
b) Tributos		(26.703,59)	(15.575,69)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		0,00	(30.484,15)
d) Otros gastos de gestión corriente		(1.425.485,47)	(1.422.627,84)
8. Amortización del inmovilizado	5 y 6	(1.054.454,69)	(1.192.511,74)
13. Otros resultados		(52.456,00)	--
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		(596.382,77)	(590.561,65)
14. Ingresos financieros		66.084,62	67.703,06
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		66.084,62	67.703,06
b 2) De terceros		66.084,62	67.703,06
15. Gastos financieros		(783,02)	--
b) Por deudas con terceros		(783,02)	--
17. Diferencias de cambio		(901,68)	(28,37)
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		64.399,92	67.674,69
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		(531.982,85)	(522.886,96)
20. Impuestos sobre beneficios	11	98.987,61	--
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO. PROCED. DE OPERAC CONTINUADAS		(432.995,24)	(522.886,96)
A.5) EXCEDENTE POSITIVO/(NEGATIVO) DEL EJERCICIO		(432.995,24)	(522.886,96)

Las notas explicativas a los estados financieros 1 a 17 forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Uds.: Euro

	NOTAS	31/12/2025	31/12/2024
A) EXCEDENTE POSITIVO/(NEGATIVO) DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	3	(432.995,24)	(522.886,96)
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(432.995,24)	(522.886,96)

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Uds.: Euro

	FONDO SOCIAL	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023	106.882,49	11.382.659,46	0,00	(741.662,77)	10.747.879,18
II. Ajustes por errores del ejercicio 2023 y anteriores.	0,00	0,00	0,00	(389.719,32)	(389.719,32)
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2024	106.882,49	11.382.659,46	0,00	(1.131.382,09)	10.358.159,86
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	0,00	(522.886,96)	(522.886,96)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	0,00	(1.131.382,09)	1.131.382,09	0,00
C. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024	106.882,49	11.382.659,46	(1.131.382,09)	(522.886,96)	9.835.272,90
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2025	106.882,49	11.382.659,46	(1.131.382,09)	(522.886,96)	9.835.272,90
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	0,00	(432.995,24)	(432.995,24)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	0,00	(522.886,96)	522.886,96	0,00
2. Otras variaciones	0,00	0,00	(522.886,96)	522.886,96	0,00
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2025	106.882,49	11.382.659,46	(1.654.269,05)	(432.995,24)	9.402.277,66

Las notas explicativas a los estados financieros 1 a 17 forman parte integrante del Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Uds: Euros

	NOTAS	31/12/2025	31/12/2024
Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación			
Excedente del ejercicio antes de impuestos.	11	(531.982,85)	(522.886,96)
Ajustes al resultado.		989.271,75	1.155.321,20
Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	1.054.454,69	1.192.511,74
Correcciones valorativas por deterioro (+)		--	30.484,15
Ingresos financieros (-)		(66.084,62)	(67.703,06)
Diferencias de cambio (+/-)		901,68	28,37
Cambios en el capital corriente		944.136,47	168.815,79
Existencias (+/-)	10	6.674,11	104.297,25
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	8.1	602.314,17	164.654,49
Otros activos corrientes (+/-)	8.1	(307.007,20)	77.423,97
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	8.2	(314.039,87)	(42.834,67)
Otros pasivos corrientes (+/-)	8.2	956.195,26	(134.725,25)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		66.084,62	67.703,06
Cobros de intereses (+)		66.084,62	67.703,06
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		1.467.509,99	868.953,09
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Pagos por inversiones (-)		(897.000,05)	(961.853,36)
Inmovilizado intangible.	6	(876.362,31)	(939.448,85)
Inmovilizado material.	5	(20.637,74)	(22.404,51)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(897.000,05)	(961.853,36)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero.		25.621,92	(6.962,06)
Emisión		(8.394,22)	7.176,14
Deudas con EEGG() (+).		(8.394,22)	7.176,14
Devolución y amortización de		34.016,14	(14.138,20)
Deudas con Entidades de crédito (-)		34.016,14	(14.138,20)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		25.621,92	(6.962,06)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio.		(901,68)	(28,37)
Aumento / (disminución) neta del efectivo o equivalentes		595.230,18	(99.890,70)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		2.424.383,56	2.524.274,26
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		3.019.613,74	2.424.383,56

Las notas explicativas a los estados financieros 1 a 17 forman parte integrante del Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS

Notas explicativas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2025 (Expresado en Euros)

NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

El Consejo General de Colegios Oficiales Farmacéuticos (en adelante, el "CGCOF" o "el Consejo") es una Corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de los fines y funciones que le corresponden de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Colegios Profesionales 2/74, de 13 de febrero.

Entre sus objetivos y finalidades básicas se sitúan la de proporcionar a los farmacéuticos, en sus diferentes modalidades de trabajo, los instrumentos necesarios, incluidos los formativos e informativos, para desempeñar adecuadamente su labor de expertos en el ámbito de los medicamentos de uso humano, de los productos sanitarios, medicamentos veterinarios y de asesoramiento en materia sanitaria.

Mediante Orden de 16 de mayo de 1957 fue aprobado el Reglamento del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, que desde entonces permanece en vigor, reconociéndose en su artículo 1 su carácter de "organismo oficial representativo y directivo de la profesión farmacéutica".

Está integrado, con carácter obligatorio, por todos los Consejos Autonómicos y Colegios provinciales de Farmacéuticos (COF) de España, que -conforme a lo señalado en dicho artículo 1- han de "cumplir obligatoriamente las órdenes emanadas del Consejo en la esfera de su competencia".

Reiterada jurisprudencia (entre otras, la sentencia del Tribunal Constitucional 89/1989, de 11 de mayo, F.J. 7) avala la configuración de los Colegios Profesionales como Corporaciones de Derecho Público de base privada que desarrollan funciones públicas. Ello se justifica por el cumplimiento de diferentes intereses públicos, entre los que pueden mencionarse: la ordenación del ejercicio profesional, el cumplimiento de las normas deontológicas, el ejercicio de la potestad sancionadora, los recursos procesales, la defensa de los derechos e intereses de consumidores y usuarios, etc.

Junto a ello, la referida jurisprudencia señala que, de entre las funciones encomendadas a estas Corporaciones por el artículo 5 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales, sólo pueden considerarse como públicas una parte del total, en particular las que el Estado encomienda o delega en ellos y que se sujetan a Derecho Administrativo.

Sin perjuicio de lo que establece la normativa estatal y autonómica en la materia, y de acuerdo con lo que el artículo 3 de la mencionada Orden de 16 de mayo de 1957 dispone, se han de reconocer como funciones exclusivas del CGCOF, entre otras las siguientes:

- "Asumir la representación de los Colegios en los asuntos de carácter general y señalar, con carácter obligatorio, las normas que crea oportunas en asuntos internos de la organización"
- "Vigilar el cumplimiento de la legislación sobre farmacias y su perfeccionamiento"

- “Defender los derechos de la colectividad farmacéutica y servir de árbitro en las diferencias que surjan entre los Colegios y aun en el seno de éstos cuando para ello se le requiera, o cuando sin requerírsele considere precisa su intervención”
- “Crear, cuando lo estime necesario, Secciones que, dentro de su seno, armonicen las relaciones o intereses de los diversos sectores farmacéuticos. Estas Secciones, al crearse, confeccionarán sus respectivos Reglamentos, regulando su desenvolvimiento dentro del Consejo y sometiéndolos a la aprobación del mismo”
- “Fomentar y tutelar los actos de carácter científico y profesional que organicen los Colegios y de los que deberán dar conocimiento al Consejo”.
- “Instituir premios, becas y distinciones, cuya concesión se regulará en Reglamentos de orden interior”.

Con independencia de las actividades típicas y propias del Consejo referidas al ejercicio de la profesión farmacéutica, que han sido anteriormente citadas, el CGCOF lleva a cabo actuaciones diversas, como las publicitarias o las de edición y publicación de revistas y otros documentos.

Los presentes estados financieros y las notas explicativas a los mismos están expresados en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Consejo.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN

1. Imagen fiel

Los estados financieros y notas explicativas adjuntos se han preparado a partir de los registros contables del Consejo y han sido formulados por el Comité Directivo del Consejo acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de los presentes estados financieros, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo generados durante el ejercicio.

2. Principios contables no obligatorios aplicados

Con el objeto de que los estados financieros muestren la imagen fiel, no ha sido necesario aplicar principios contables no obligatorios.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de los estados financieros, el Comité Directivo ha realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes.

En concreto las estimaciones más relevantes se refieren a:

- La evaluación de los activos con objeto de determinar su deterioro.

- La vida útil de los activos materiales y del inmovilizado intangible. Esta estimación se basa en el período en que los elementos de inmovilizado vayan a generar beneficios económicos. El Consejo revisa en cada cierre las vidas útiles del inmovilizado y si las estimaciones difieren de las previamente realizadas, el efecto del cambio se contabiliza de forma prospectiva a partir del ejercicio en que se realiza el cambio.
- La probabilidad de ocurrencia y la cuantificación de los pasivos por importe indeterminado o contingente. Las provisiones se reconocen cuando es probable que una obligación presente, fruto de sucesos pasados, de lugar a una salida de recursos y el importe de la obligación se pueda estimar de forma fiable. Se realizan estimaciones evaluando toda la información y los hechos relevantes, sobre la probabilidad de ocurrencia de las contingencias, así como del importe pasivo a liquidar a futuro.
- Impuesto sobre las ganancias. El cálculo del impuesto sobre las ganancias requiere interpretación de la normativa fiscal aplicable al Consejo. El Consejo reconoce pasivos por eventuales reclamaciones fiscales en función de la estimación de si serán necesarios impuestos adicionales.

Aunque estas estimaciones se han realizado con la mejor información disponible en el momento de preparar los estados financieros, es posible que hechos posteriores obliguen a modificarlos en los próximos ejercicios, lo cual se haría de forma prospectiva en los estados financieros futuros.

4. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. En las notas explicativas también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

5. Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, ciertos epígrafes se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes.

6. Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio al que corresponden los presentes estados financieros no se han producido cambios en los criterios contables con respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

8. Corrección de errores

Durante el ejercicio 2025, el Consejo ha revisado el cálculo del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a ejercicios anteriores, detectándose incorrecciones en la determinación de determinados ajustes fiscales.

Dichas correcciones afectan exclusivamente al cálculo de las bases imponibles negativas de los ejercicios 2023 y 2024, sin impacto en el resultado contable ni en el patrimonio neto de la Entidad.

En consecuencia, no ha sido necesario realizar ajustes contables en las presentes cuentas anuales.

El detalle de la regularización efectuada y su efecto en las bases imponibles negativas se describe en la nota 11. Situación fiscal.

NOTA 3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

Durante el ejercicio se ha obtenido un excedente negativo después de impuestos de 432.995,15 euros, siendo la propuesta de distribución del excedente negativo del ejercicio 2025 la siguiente:

Base de reparto	Importe 2025
Excedente negativo de la cuenta de pérdidas y ganancias	(432.995,15)
Total	
Aplicación	Importe 2025
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	(432.995,15)
Total	

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación señaladas en el Plan General de Contabilidad vigente y son los señalados a continuación:

Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Patentes y marcas

En esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o los gastos incurridos con motivo del registro de la marca desarrollada por el Consejo. La amortización de la Propiedad Industrial se realiza aplicando el método lineal durante un período de vida útil estimado de 20 años.

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas en 5-6 años.

Las aplicaciones informáticas se dan de alta como tal y comienzan a amortizarse cuando están en condiciones de funcionamiento. En el período de desarrollo de las mismas, el Consejo activa los costes derivados de su desarrollo como Anticipos para Inmovilizados intangibles, no amortizándose hasta que no están preparadas para su uso.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

Inmovilizado material

Los elementos de inmovilizado material se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se valoran a su coste neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

El importe de los trabajos realizados por el Consejo para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan contra la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, el Consejo evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorados y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Comité Directivo del Consejo ha estimado que no existen indicios de pérdida de valor de los activos intangibles de vida útil definida y activos materiales y, por tanto, no es necesario registrar ningún deterioro de activos.

Arrendamientos y operaciones similares

Cuando el Consejo es arrendatario

Las operaciones de arrendamiento se clasifican en arrendamientos financieros y arrendamientos operativos.

Los arrendamientos en los que el Consejo asume los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del bien arrendado se clasifican como arrendamientos financieros.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos del arrendamiento, cuando el Consejo actúa como arrendatario, se imputan linealmente a la cuenta de resultados durante la vigencia del contrato con independencia de la forma estipulada en dicho contrato para el pago de los mismos. En el caso de que en el contrato se hubiesen establecido incentivos al mismo por parte del arrendador consistentes en pagos a realizar por éste que deberían corresponder al arrendatario, los ingresos procedentes de los mismos se imputan a resultado como una reducción en los costes de dicho contrato de una forma lineal al igual que los gastos de arrendamiento.

Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, el Consejo clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a coste

Activos financieros a coste amortizado

El Consejo clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- El Consejo mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, el Consejo considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, el Consejo analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a coste

El Consejo incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.

- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales. Este importe no difiere significativamente de su valor razonable.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de activos financieros

El Consejo da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y el Consejo ha recibido el importe correspondiente.

-

- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición del Consejo, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, el Consejo registra la baja de los activos financieros conforme a la siguiente situación:

- Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y el Consejo reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.

Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, el Consejo analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, el Consejo utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros el Consejo utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Pasivos Financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, el Consejo clasifica todos los pasivos financieros en la categoría de:

- Pasivos financieros a coste amortizado

Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de pasivos financieros

El Consejo da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Existencias

Se valoran por su precio de adquisición o coste de producción. En el caso de bienes cuyo precio de adquisición o coste de producción no sea identificable de modo individualizado se adopta con carácter general el método del precio medio ponderado.

El coste de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costes de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad normal de trabajo de los medios de producción).

Cuando el valor neto realizable es inferior a su precio de adquisición o coste de producción se refleja mediante la oportuna corrección valorativa con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cabo, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.

Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para las existencias que necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el coste los gastos financieros en los mismos términos previstos para el inmovilizado.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Consejo.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo del Consejo.

Impuesto sobre Sociedades

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

El Consejo se rige por la ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades por lo que, es considerado entidad parcialmente exenta, indicado en el artículo 9.3 apartado c, en los términos previstos en el capítulo XIV del título VII.

Ingresos y gastos

Los ingresos que obtiene el Consejo se corresponden principalmente a actividades típicas y propias del Consejo referidas al ejercicio de la profesión farmacéutica, y también lleva a cabo actuaciones diversas, como las publicitarias o las de edición publicación de revistas y otros documentos.

Los ingresos se reconocen por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produzca la transferencia del control de los servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, el Consejo valorará el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos servicios. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, el Consejo seguirá un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato.
- c) Determinar el precio o importe de la transacción.
- d) Asignar el precio o importe de la transacción a las obligaciones a cumplir.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida.

Intereses financieros

Los intereses financieros se reconocen en función del tiempo transcurrido, teniendo en cuenta el rendimiento efectivo del activo.

Provisiones y contingencias

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando el Consejo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Consejo. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en las presentes notas explicativas.

Prestaciones a los empleados

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Consejo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Consejo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

Transacciones entre partes vinculadas

El Consejo realiza sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Comité Directivo del Consejo considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación del Consejo y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año.

Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio del Consejo con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

Estado de Flujos de Efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo recoge los movimientos de tesorería realizados durante el ejercicio, calculados por el método indirecto. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Consejo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio Neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle de este capítulo, así como del movimiento experimentado durante el ejercicio y el ejercicio anterior, es el siguiente:

Coste:

Elemento	Saldo a 31/12/2024	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/2025
Terrenos y bienes naturales	433.115,29	--	--	--	433.115,29
Construcciones	2.808.878,25	--	--	--	2.808.878,25
Otras instalaciones	59.543,75	--	--	--	59.543,75
Mobiliario	352.355,80	13.714,98	--	--	366.070,78
Equipos para procesos de información	245.227,40	6.922,76	--	--	252.150,16
Otro inmovilizado material	16.908,24	--	--	--	16.908,24
Inmovilizado en curso y anticipos	13.911,20	--	--	--	13.911,20
Total coste	3.929.939,93	20.637,74	--	--	3.950.577,67

Elemento	Saldo a 31/12/2023	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/2024
Terrenos y bienes naturales	433.115,29	--	--	--	433.115,29
Construcciones	2.808.878,25	--	--	--	2.808.878,25
Otras instalaciones	59.543,75	--	--	--	59.543,75
Mobiliario	462.364,63	633,19	(110.642,02)	--	352.355,80
Equipos para procesos de información	242.544,76	11.194,02	(8.511,38)	--	245.227,40
Otro inmovilizado material	44.034,30	--	(27.126,06)	--	16.908,24
Inmovilizado en curso y anticipos	3.333,90	10.577,30	--	--	13.911,20
Total coste	4.053.814,88	22.404,51	(146.279,46)	--	3.929.939,93

Amortización:

Elemento	Saldo a 31/12/2024	Dotación del ejercicio	Bajas	Saldo a 31/12/2025
Construcciones	(898.042,64)		(56.107,92)	(954.150,56)
Otras Instalaciones	(59.310,44)		(233,31)	(59.543,75)
Mobiliario	(177.263,09)		(26.404,80)	(203.667,89)
Equipos para proc. Inf.	(176.491,75)		(34.806,34)	(211.298,09)
Otro Inmovilizado material	(9.684,90)		(2.361,36)	(12.046,26)
Total Amortización	(1.320.792,82)		(119.913,73)	(1.440.706,55)

Elemento	Saldo a 31/12/2023	Dotación del ejercicio	Bajas	Saldo a 31/12/2024
Construcciones	(841.865,11)		(56.177,53)	(898.042,64)
Otras Instalaciones	(56.557,30)		(2.753,14)	(59.310,44)
Mobiliario	(257.170,76)		(30.734,35)	(177.263,09)
Equipos para proc. Inf.	(138.802,43)		(46.200,70)	(176.491,75)
Otro Inmovilizado material	(33.800,80)		(3.010,16)	(9.684,90)
Total Amortización	(1.328.196,40)		(138.875,88)	(1.320.792,82)

Valor neto contable:

Elemento	Saldo a 31/12/2025	Saldo a 31/12/2024
Terrenos y bienes naturales	433.115,29	433.115,29
Construcciones	1.854.727,69	1.910.835,61
Otras instalaciones	--	233,31
Mobiliario	162.402,89	175.092,71
Equipos para procesos de información	40.852,07	68.735,65
Otro inmovilizado material	4.861,98	7.223,34
Construcciones en curso	13.911,20	13.911,20
Total Valor Neto	2.509.871,12	2.609.147,11

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

El detalle de la vida útil estimada para cada grupo de elementos del inmovilizado material es el siguiente:

Elemento	Años
Construcciones	50
Mobiliario	15
Instalaciones técnicas	10
Otras instalaciones	5
Equipos para procesos de información	5

Los epígrafes Terrenos y Construcciones incluyen fundamentalmente a los inmuebles que constituyen la sede social del Consejo.

Las altas del ejercicio 2025 y 2024 corresponden, principalmente, con las adquisiciones de equipos informáticos y mobiliario de oficina.

Las bajas producidas en el ejercicio 2024 se corresponden con mobiliario de oficina, equipos para el proceso de información y otro inmovilizado material que se encontraban totalmente amortizados.

El importe de los elementos totalmente amortizados durante el ejercicio es de 257 miles de euros (138 euros en el ejercicio 2024).

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han revertido ni constituido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual.

El Consejo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente del ejercicio 2025 y 2024.

No existe inmovilizado material fuera del territorio español en el ejercicio 2025 y 2024.

NOTA 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible en el ejercicio y en el ejercicio anterior es el siguiente:

Coste:

Elemento	Saldo a 31/12/2024	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/2025
Propiedad industrial	14.310,00	3.767,57	--	--	18.077,57
Aplicaciones informáticas	6.980.193,99	28.098,59	--	267.276,41	7.275.568,99
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	121.700,48	844.496,15	--	(267.276,41)	698.920,22
Total coste	7.116.204,47	876.362,31	--	--	7.992.566,78

Elemento	Saldo a 31/12/2023	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/2024
Propiedad industrial	14.310,00	--	--	--	14.310,00
Aplicaciones informáticas	5.813.595,40	--	--	1.166.598,59	6.980.193,99
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	348.850,22	939.448,85	--	(1.166.598,59)	121.700,48
Total coste	6.176.755,62	939.448,85	--	--	7.116.204,47

Amortización:

Elemento	Saldo a 31/12/2024	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/2025
Propiedad industrial	(3.577,5)	(879,4)	--	--	(4.456,9)
Aplicaciones informáticas	(3.732.719,3)	(933.661,5)	--	--	(4.666.380,8)
Total amortización acumulada	(3.736.296,8)	(934.541,0)	--	--	(4.670.837,7)

Elemento	Saldo a 31/12/2023	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/2024
Propiedad industrial	(2.862,0)	(715,5)	--	--	(3.577,5)
Aplicaciones informáticas	(2.679.798,9)	(1.052.920,4)	--	--	(3.732.719,3)
Total amortización acumulada	(2.682.660,9)	(1.053.635,9)	--	--	(3.736.296,8)

Valor neto contable:

Elemento	Saldo a 31/12/2025	Saldo a 31/12/2024
Propiedad industrial	13.620,65	10.732,50
Aplicaciones informáticas	2.609.188,20	3.247.474,74
Anticipos para inmov. intangibles	698.920,22	121.700,48
Valor neto contable	3.321.729,07	3.379.907,72

El epígrafe de “Aplicaciones informáticas” recoge, principalmente, la aplicación de la base de datos de medicamentos, la página web del Consejo y otro software de gestión utilizado en el desarrollo de su actividad.

Durante el ejercicio 2025 se ha continuado con el desarrollo y evolución de la estructura NodoFarma y de las aplicaciones informáticas asociadas, incluyendo herramientas y servicios vinculados a proyectos de migración, despliegue de nuevas arquitecturas y otros desarrollos relacionados con la red de comunicaciones con los Colegios Oficiales.

A lo largo del ejercicio 2025, el Consejo ha continuado registrando en el epígrafe de anticipos para inmobilizaciones intangibles los costes incurridos en el desarrollo de herramientas y soluciones informáticas vinculadas, principalmente, a proyectos de migración, al despliegue de nuevas arquitecturas y a otros desarrollos y servicios relacionados con la red de comunicaciones con los Colegios Oficiales. Las altas registradas por este concepto han ascendido a 844 miles de euros (939 miles de euros en el ejercicio 2024).

Asimismo, durante el ejercicio 2025 se han realizado traspasos desde el epígrafe de anticipos para inmobilizaciones intangibles al de aplicaciones informáticas por importe de 267 miles de euros, correspondientes a desarrollos que han entrado en funcionamiento durante el ejercicio. Dichos traspasos corresponden al Sistema para la gestión de las farmacias formuladoras incluidas en el SCRAP de SIGRE y a la actualización de los aplicativos NFA (Nodo Farma Asistencial) para implementar el módulo de SPD (Sistema Personalizado de Dosificación) y módulo de botiquines. por importes de 2.456,74 euros y 264.819,67 euros, respectivamente. En el ejercicio 2024, los traspasos ascendieron a 1.166 miles de euros.

Al cierre del ejercicio actual y el anterior no existen activos intangibles sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos.

Los métodos de amortización y la vida útil estimada para cada clase de elemento del inmovilizado intangible amortizable en el ejercicio 2025 y 2024 son los siguientes:

Elemento	Método de amortización	Vida útil
Patentes, licencias, marcas y similares	Lineal	20
Aplicaciones informáticas	Lineal	5-6

El importe de los elementos totalmente amortizados que se han dado de baja durante el ejercicio es de 2.361 euros (1.081 euros en el ejercicio 2024).

No existen elementos intangibles no afectos a la explotación ni inmovilizado con vida útil indefinida en el ejercicio 2025 y 2024.

El Consejo no ha realizado correcciones valorativas por deterioro de los bienes de inmovilizado intangible en el ejercicio 2025 y 2024.

NOTA 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos:

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 el Consejo tiene contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

<u>Pagos futuros mínimos</u>	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Hasta un año	115.671,48	113.376,36
Entre uno y cinco años	111.081,24	226.752,72
Total	226.752,72	340.129,08

El importe de las cuotas por arrendamiento registradas como gasto del ejercicio y las características más significativas de los contratos de arrendamiento son las siguientes:

<u>Descripción del arrendamiento</u>	<u>Gasto del ejercicio</u>		<u>Contrato</u>		
	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Renovación</u>	<u>Criterio actualiz. precios</u>
VILLANUEVA 11, 3ª planta	115.671,48	123.270,35	01/01/2027	Anual tácita	IPC
ALMACENES EXTERNOS	17.988,66	19.010,63	--	--	--
PLAZAS DE GARAJE	18.469,26	17.031,41	--	--	--
Total	152.129,40	159.312,39			

En el ejercicio 2025 el Consejo ha incurrido en gastos por arrendamiento por valor de 152 miles de euros (159 miles de euros en el ejercicio 2024), no incluyéndose el alquiler de la comunidad de propietarios por importe de 43 miles de euros (31 miles de euros en el ejercicio 2024).

NOTA 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de instrumentos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es el siguiente:

8.1 Activos financieros a coste y a coste amortizado

	<u>Largo Plazo</u>		<u>Corto Plazo</u>	
	<u>Créditos/Derivados/Otros</u>	<u>Créditos/Derivados/Otros</u>	<u>Créditos/Derivados/Otros</u>	<u>Créditos/Derivados/Otros</u>
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Activos Financieros a coste	4.413,04	4.413,04	5.369.177,82	5.361.055,16
Total	4.413,04	4.413,04	5.369.177,82	5.361.055,16

Dentro de los activos financieros a coste a largo plazo se recogen fianzas entregadas por los contratos de arrendamiento en vigor. Estas fianzas se encuentran valoradas a su valor nominal, el cual no difiere de forma significativa de su coste amortizado, y su vencimiento está condicionado al vencimiento del contrato de arrendamiento por el que han surgido.

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de instrumentos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es el siguiente:

	2025	2024
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	5.369.177,82	5.361.055,16
- Clientes por ventas y prestación de servicios	344.423,26	381.048,96
- Clientes partes vinculadas	5.142,82	500.589,64
- Deudores varios	--	22.450,00
- Caja y bancos	3.019.613,74	2.424.383,56
- Otros activos financieros	2.000.000,00	2.032.583,00
Total Préstamos y partidas a cobrar corto plazo	5.369.177,82	5.361.055,16

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024, el Consejo tiene registrado en el epígrafe de "Otros activos financieros" una Imposición a Plazo Fijo por importe de 2 millones de euros que abrió durante el ejercicio de 2022 con la entidad Bancofar (CBNK).

Durante el ejercicio 2025, dicha imposición ha sido renovada, estableciéndose nuevas condiciones financieras con fecha de aplicación 28 de diciembre de 2025 y vencimiento 27 de junio de 2026, con liquidación mensual de intereses. El tipo de interés aplicable tras la renovación asciende a 2% (TAE 1,257%).

A 31 de diciembre de 2025, y dado su vencimiento en 2026, esta imposición se clasifica como activo financiero a corto plazo, valorado a coste amortizado, registrándose los intereses devengados conforme al principio de devengo.

Durante el ejercicio 2025, los rendimientos generados por esta imposición han ascendido a 49.589,04 euros, figurando registrados en el epígrafe de "Ingresos financieros" de la cuenta de resultados.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 no existe deterioro de ningún tipo de activo financiero a coste a largo o corto plazo. Asimismo, no existen saldos en moneda diferente del euro.

• Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Participaciones en empresas asociadas

El detalle de las participaciones en empresas asociadas para el cierre de ambos ejercicios es el siguiente:

Nombre y domicilio	Actividad	Fracción de capital		Derechos de voto		Valor Contable en la Matriz
		Directo %	Indirecto %	Directo %	Indirecto %	
Sistema Integral de Gestión y Recogida de Envases, S.A. (SIGRE) (*)	Reciclaje y tratamiento medioambiental de envases y residuos de medicamentos	20%	0%	20%	0%	14.400,00
Asociación para la Promoción de la Asistencia Farmacéutica (APROAFA) (**)	Encomendar o realizar los estudios e informes referidos a la problemática actual y futura de los aspectos sanitarios, económicos y jurídicos de la farmacia para su mejor función sanitaria y social.	33%	0%	33%	0%	3.000,00
Sistema Español de Verificación de Medicamentos (SEVEM) (**)	Desarrollar, ejecutar y gestionar el sistema español de verificación de medicamentos exigido por el artículo 54 bis de la Directiva 2001/83/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 6 de noviembre de 2001 por la que se establece un código comunitario sobre medicamentos	27%	0%	27%	0%	16.200,00
TOTAL						33.600,00

(*) Sociedad auditada por KPMG.

(**) Sociedad no auditada.

Ninguna de las empresas asociadas en las que el Consejo tiene participación cotizada en Bolsa.



Descripción de las participaciones:

	Capital	Reservas	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Resultado de ejercicios anteriores	Total patrimonio neto
Ejercicio 2025					
Sistema Integral de Gestión y Recogida de Envases, S.A. (SIGRE) (*)	72.000,00	76.543,00	7.119,00	--	155.662,00
Asociación para la Promoción de la Asistencia Farmacéutica (APROAFA)(**)	9.005,00	--	99.961,02	58.641,67	167.607,75
Sistema Español de Verificación de Medicamentos.	60.000,00	--	--	--	60.000,00
Ejercicio 2024					
Sistema Integral de Gestión y Recogida de Envases, S.A. (SIGRE) (*)	72.000,00	66.222,00	12.960,00	(2.637,00)	148.545,00
Asociación para la Promoción de la Asistencia Farmacéutica (APROAFA)(**)	9.005,00	--	(323.397,00)	382.039,00	67.646,00
Sistema Español de Verificación de Medicamentos.	60.000,00	--	--	--	60.000,00

8.2 Pasivos financieros

• Detalle de los pasivos financieros a coste amortizado:

La totalidad de los pasivos financieros recogidos en el balance adjunto se clasifican dentro de la categoría de Débitos y partidas a pagar al corto plazo.

	Deudas con entidades de crédito		Derivados / Otros	
	2025	2024	2025	2024
Pasivos Financieros a coste amortizado a corto plazo	24.812,88	9.203,26	1.188.356,42	1.493.161,09
Total	24.812,88	9.203,26	1.188356,42	1.493.161,09

No existen pólizas de crédito ni líneas de descuento abiertas al cierre de los ejercicios 2025 y 2024.

	2025	2024
Débitos y partidas a pagar a corto plazo	1.178.544,08	1.493.161,09
- Otras deudas a corto plazo, otras partes vinculadas	34.076,88	42.471,11
- Acreedores varios	1.154.289,54	1.450.689,98
Total Débitos y partidas a pagar a corto plazo	1.188.366,42	1.493.161,09

• Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera, "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la información sobre el período medio de pago a proveedores, "deber de información" de la ley 15/2010, preparada conforme a la resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	2025 Días	2024 Días
Período medio de pago a proveedores	1	22
Ratio de operaciones pagadas	1	20
Ratio de operaciones pendientes de pago	11	22
	Euros	Euros
Total pagos realizados	8.959.732,72	9.715.080,58
Total pagos pendientes	1.144.467,20	1.450.690,00

2025			
Facturas pagadas a proveedores en un periodo inferior al máximo legal			
Euros	Número	% sobre el total de pagos	% sobre el nº total de facturas
7.988.526,14	2.391	89%	87%

8.3 Fondos Propios

El importe registrado por el Consejo como "Fondo Social" corresponde a las cuotas iniciales aportadas por los asociados en el momento de constitución del Consejo. Dicho importe al cierre del ejercicio 2025 y 2024 era de 106 miles de euros.

El Consejo tiene las siguientes reservas:

	2025	2024
Otras reservas:		
Reservas voluntarias	11.382.659,46	11.382.659,46
Resultados de ejercicios anteriores:		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(1.654.269,05)	(1.131.382,09)
TOTAL	9.728.390,41	10.251.277,37

El epígrafe "Resultados negativos de ejercicios anteriores" recoge un saldo de 1.654.269,05 euros al 31 de diciembre de 2025 (1.131.382,09 euros al 31 de diciembre de 2024). La variación del ejercicio corresponde, principalmente, a la aplicación del excedente negativo del ejercicio 2024, por importe de 522.886,96 euros, a resultados negativos de ejercicios anteriores.

Las reservas son de libre disposición por el Consejo en los ejercicios 2025 y 2024.

NOTA 9. PERIODIFICACIONES

9.1 Periodificaciones a corto plazo de activo

A 31 de diciembre de 2025, el Consejo tiene registrados en este epígrafe 622 miles de euros (283 miles de euros a 31 de diciembre de 2024), correspondientes, principalmente, a gastos anticipados cuyo devengo tendrá lugar en el ejercicio 2026.

A dicha fecha, los importes más significativos corresponden a la reserva de un material específico para la impresión del Catálogo de Medicamentos, por importe de 106 miles de euros, a la cuota PGEU 2026, por importe de 56 miles de euros, a la cuota anual 2026 de la Fédération Internationale Pharmaceutique (FIP), por importe de 33 miles de euros, y al resto de gastos anticipados relacionados, fundamentalmente, con el Congreso Nacional Farmacéutico celebrado en 2026.

A 31 de diciembre de 2024, el Consejo tenía registrado en este mismo epígrafe un importe de 283 miles de euros, correspondiente, principalmente, a la reserva de un material específico para la impresión del Catálogo de Medicamentos, por importe de 113 miles de euros, así como a gastos anticipados relacionados con la celebración del congreso Masdermo, por importe de 54 miles de euros, y a otras campañas menores, por importe de 18 miles de euros.

9.2 Periodificaciones a corto plazo de pasivo

A 31 de diciembre de 2025, el Consejo tiene registrados en este epígrafe 1.198 miles de euros, correspondientes, principalmente, a ingresos anticipados cuyo devengo tendrá lugar en ejercicios posteriores. (249 miles de euros a 31.12.2024)

A dicha fecha, el importe más significativo corresponde al Programa de Formación en Competencias Digitales, por importe de 903 miles de euros, que recoge anticipos recibidos por el Consejo de Unión Profesional para la ejecución del programa y cuyo devengo tendrá lugar en ejercicios posteriores.

Adicionalmente, el Consejo ha entregado anticipos a los Colegios para el desarrollo del programa, registrados en el balance dentro del epígrafe de gastos anticipados, por importe aproximado de 300 miles de euros al cierre del ejercicio, en el marco de los acuerdos de cooperación suscritos para su ejecución

De conformidad con dichos acuerdos, los importes asociados al programa tienen carácter condicionado, al estar vinculados al cumplimiento de los hitos de ejecución y certificación previstos, así como al efectivo cobro previo por parte del Consejo de los fondos correspondientes. En caso de incumplimiento, dichos importes podrán ser objeto de devolución, compensación o, en su caso, de la correspondiente regularización.

Asimismo, el epígrafe incluye ingresos anticipados correspondientes a la comercialización de espacios del Congreso Nacional Farmacéutico celebrado en 2026, por importe de 71 miles de euros, así como anticipos relacionados con campañas de laboratorios por un importe de 132 miles de euros.

NOTA 10. EXISTENCIAS

El Consejo tiene registrado en el epígrafe de existencias el valor de las ediciones que están listas para su venta y que se encuentran depositadas en almacenes de terceros.

Debido al carácter temporal de la mayor parte de los libros y catálogos depositados, el Consejo cada año regulariza las existencias en stock al solicitar una nueva edición, dando de baja las existencias anteriores directamente, sin realizar correcciones valorativas por deterioro, puesto que dichas unidades no van a tener ya ninguna posibilidad de venta en el mercado.

NOTA 11. SITUACIÓN FISCAL

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Cuenta de pérdidas y ganancias	
	Aumentos	Disminuciones
Impuesto de Sociedades (*)	--	98.987,61
Diferencias permanentes	7.323.938,31	7.082.651,04
Total	7.323.938,31	7.181.638,65
Base imponible (resultado fiscal)	(290.695,49)	

(*) El ingreso por impuesto sobre beneficios registrado en 2025 corresponde íntegramente al reconocimiento del derecho de cobro derivado de la solicitud de monetización de deducciones por Innovación Tecnológica generadas en 2024, conforme al artículo 39.2 de la LIS.

Durante el ejercicio 2025 y 2024, el Consejo no ha realizado pagos a cuenta.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades, en el ejercicio anterior, es la siguiente:

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Cuenta de pérdidas y ganancias	
	Aumentos	Disminuciones
Impuesto de Sociedades	--	--
Diferencias permanentes	7.128.834,76	7.042.008,48
Total	7.128.834,76	7.042.008,48
Base imponible (resultado fiscal)	(436.060,68)	

Al 31 de diciembre de 2025, el Consejo tiene reconocido un activo por impuesto diferido por importe de 98.987,61 euros, correspondiente al derecho derivado de la solicitud de abono de deducciones por Innovación Tecnológica conforme al artículo 39.2 de la LIS. Al 31 de diciembre de 2024 no existían activos por impuesto diferido registrados.

En particular, durante el ejercicio 2025 el Consejo ha analizado y documentado la deducción correspondiente a los proyectos SERPROFARA y COLFARDATA, ambos calificados como proyectos de Innovación Tecnológica por entidad certificadora acreditada. La base certificada conjunta asciende a 1.031.120,87 euros, resultando una deducción fiscal teórica de 123.734,51 euros.

De conformidad con el régimen previsto en el citado artículo 39.2 de la LIS, y dado que el Consejo ha optado por la solicitud de abono de dicha deducción, el importe reconocido contablemente se corresponde con el 80% de la deducción generada, una vez aplicada la minoración del 20% establecida por la normativa, ascendiendo a 98.987,61 euros.

Durante el ejercicio 2025, el Consejo ha procedido a revisar el cálculo del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2023 y 2024, detectando incorrecciones en la determinación de las diferencias permanentes aplicadas en dichos ejercicios (Ver Nota 2.8).

Como consecuencia de dicha revisión, se han recalculado las bases imponibles negativas correspondientes, resultando una minoración de las mismas respecto de los importes previamente declarados o considerados.

En particular, la base imponible negativa del ejercicio 2023 asciende a 189.862,29 euros y la del ejercicio 2024 a 421.114,74 euros, frente a importes superiores previamente considerados.

El Consejo ha presentado las correspondientes autoliquidaciones complementarias, ajustando las bases imponibles negativas pendientes de compensación.

De acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocerán activos por impuesto diferido correspondientes a diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, en la medida en que resulte probable que el Consejo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

El detalle de las diferencias permanentes existentes en el ejercicio y en el ejercicio anterior es el siguiente:

Diferencias permanentes	Naturaleza	2025	2024
Cuotas de colegiados	Ingreso no computable	(7.082.651,04)	(7.042.008,48)
Gastos de actividad institucional	Gasto no deducible	2.640.709,39	2.983.945,80
Porcentaje otros gastos generales que no provienen de la realización de actividades económicas	Gasto no deducible	4.683.228,92	4.144.888,96
Total		241.287,27	86.826,28

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el período de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2025, el Consejo tenía abiertos a inspección todos los impuestos correspondientes a los ejercicios no prescritos.

El Consejo considera que ha practicado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos y no espera que, en el caso de una eventual inspección por parte de las autoridades tributarias, puedan ponerse de manifiesto pasivos adicionales de esta naturaleza que afecten a estas cuentas anuales en su conjunto.

El detalle a 31 de diciembre de 2025 y 2024 de los epígrafes "Administraciones Públicas" del activo y del pasivo del balance adjunto es el siguiente:

	2025	2024
Activos		
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	--	80.000,00
Hacienda Pública, deudor por IVA	34.516,38	--
Hacienda Pública, deudor por devolución de impuestos	6.320,30	8.626,33
Total Activos	40.836,68	88.626,33
Pasivos		
Hacienda Pública, Acreedora por IVA	--	10.820,78
Hacienda Pública, Acreedora por IRPF	128.649,85	117.432,41
Seguridad Social Acreedora	103.301,58	95.715,84
Total Pasivos	231.951,43	223.969,03

NOTA 12. INGRESOS Y GASTOS

12.1 Importe neto de la cifra de negocio

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024, distribuida por categorías de actividades, es la siguiente:

Descripción	Saldo a 31/12/2025	Saldo a 31/12/2024
Cuotas de Colegios Oficiales	7.082.651,04	7.042.008,48
Ventas de productos	4.407.269,46	4.229.183,75
Prestaciones de servicios	1.678.264,73	2.102.735,08
Otros ingresos y colaboraciones	338.469,50	145.258,01
Importe neto de la cifra de negocios	13.506.654,73	13.519.185,32

La evolución de los ingresos en el ejercicio 2025 respecto de 2024 responde, principalmente, a la distinta naturaleza y volumen de las actividades desarrolladas en ambos ejercicios.

En particular, en 2024 el epígrafe de Prestaciones de servicios incluía los ingresos derivados del Congreso Nacional de Farmacia celebrado en Valencia, así como diversas campañas sanitarias patrocinadas, lo que supuso un mayor importe registrado en dicho epígrafe.

Por su parte, en 2025 se ha producido un ligero aumento de las ventas de productos, fundamentalmente de libros, revistas y vídeos, así como un incremento del epígrafe de Otros ingresos y colaboraciones, vinculado a las campañas realizadas durante el ejercicio.

De este modo, la variación entre ejercicios no responde tanto a un crecimiento homogéneo de todas las líneas de ingreso, sino a la celebración y desarrollo de actuaciones específicas en cada ejercicio.

Asimismo, en el ejercicio 2025 el Consejo ha registrado en el epígrafe "Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio" un importe de 34.014 euros (80.000 euros en el ejercicio 2024), correspondiente, principalmente, a ayudas destinadas a la financiación de jornadas y actividades desarrolladas por el Consejo durante el ejercicio, entre las que destacan una ayuda de 20.000 euros para la celebración de una jornada de alimentación y otras ayudas vinculadas a la Jornada de Oficina de Farmacia, por importes de 6.000 euros y 8.000 euros, respectivamente

12.2 Aprovisionamientos

El detalle del epígrafe en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Descripción	Saldo a 31/12/2025	Saldo a 31/12/2024
Trabajos realizados por otras empresas	2.334.651,61	2.842.411,07
Aprovisionamientos	2.334.651,61	2.842.411,07

12.3 Gastos de personal

El detalle del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta para los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Descripción	Saldo a 31/12/2025	Saldo a 31/12/2024
Sueldos y salarios	3.436.614,00	3.222.807,30
Indemnizaciones	20.000,00	153.977,36
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.059.483,89	972.068,98
Otros gastos sociales	183.626,67	135.169,28
Gastos de personal	4.699.724,56	4.484.022,92

12.4 Servicios exteriores y otros gastos de gestión corriente

El detalle de estos epígrafes en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Descripción	Saldo a 31/12/2025	Saldo a 31/12/2024
Arrendamientos y cánones (Nota 7)	152.129,40	159.312,39
Reparaciones y conservación	204.641,52	148.130,10
Servicios profesionales independientes	1.220.454,13	951.976,66
Servicios informáticos	1.738.955,55	1.806.860,02
Primas de seguros	5.965,62	5.649,18
Servicios bancarios y similares	10.363,91	7.941,60
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	897.021,28	820.765,55
Suministros	93.394,07	98.392,78
Otros servicios	178.782,01	116.775,44
Servicios exteriores	4.501.707,49	4.115.803,72
Tributos	26.703,59	15.575,69
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	--	30.484,15
Resultados de operaciones en común	1.425.485,47	1.422.627,84
Otros gastos de explotación	5.953.896,55	5.584.491,40

Se sigue manteniendo la inversión en la infraestructura NodoFarma, desde que se implantó en el 2017. Dicha inversión incluye un gasto importante en soporte y mantenimiento de la misma. Por lo que el epígrafe "Servicios informáticos" en ambos ejercicios recogen importes significativos referentes a este concepto.

El epígrafe "Resultados de operaciones en común" recoge, principalmente, los gastos asociados al funcionamiento institucional y corporativo del Consejo, incluyendo remuneraciones y gastos de dedicación del Comité Directivo, dietas, desplazamientos e infraestructura de reuniones, gastos de vocalías, cuotas a asociaciones profesionales nacionales e internacionales, ayudas y colaboraciones, primas de seguro y otros gastos de naturaleza análoga.

NOTA 13. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica el Consejo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo en el ejercicio 2025 y 2024.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en dicha materia pudieran producirse, el Consejo considera que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad suscritas, no teniendo por tanto constituida provisión alguna por este concepto en el balance de situación al 31 de diciembre de 2025 ni al cierre del ejercicio anterior.

NOTA 14. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

El Consejo no tiene asignados derechos de emisión de gases de efecto invernadero, ni han incurrido en gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero en el ejercicio 2025 y 2024.

NOTA 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las entidades vinculadas al Consejo son el conjunto de colegios oficiales de farmacéuticos locales de territorio nacional, así como las Sociedades participadas directamente por el Consejo.

Las principales transacciones con entidades vinculadas durante los ejercicios 2025 y 2024 y los saldos al cierre de ambos ejercicios, son los siguientes:

Descripción	2025	2024
Entidades participadas		
Ventas	--	--
Prestación de servicios	--	--
Saldos deudores	--	--
Colegios oficiales de farmacéuticos		
Ventas	3.641.893,88	3.797.171,78
Prestación de servicios	7.132.884,45	7.042.008,48
Compras	(453.235,18)	(446.011,42)
Servicios exteriores	(36.999,54)	(133.668,81)
Saldos deudores	5.140,82	500.589,64
Saldos acreedores	(9.822,34)	-
Otras partes vinculadas		
Saldos acreedores	(34.076,88)	(42.471,11)

Las ventas corresponden fundamentalmente a la Colección Consejo, tanto en formato libro como digital. Los ingresos por prestación de servicios a los colegios farmacéuticos corresponden a las cuotas abonadas por parte de dichos colegios oficiales de farmacéuticos por cada colegiado inscrito.

Remuneraciones a la Junta Directiva y personal de Alta Dirección

Durante los ejercicios 2025 y 2024 los miembros de la Junta Directiva han percibido remuneraciones por el desempeño de sus funciones directivas por un total de 493 miles de euros, en ambos ejercicios. Adicionalmente, se han devengado dietas a consejeros del Pleno del Consejo y miembros de grupos de trabajo por un importe total de 246 miles de euros en el ejercicio 2025 y 255 miles de euros en el ejercicio anterior. No se han concedido créditos ni otros beneficios sociales.

La Junta Directiva del Consejo está compuesta por siete cargos: Presidencia, Secretaría General, Tesorería, tres vicepresidencias y contaduría.

Se considera personal de Alta Dirección a aquellos trabajadores que ejercitan poderes inherentes a la titularidad jurídica de la empresa, y relativos a los objetivos generales de la misma, con autonomía y plena responsabilidad sólo limitadas por los criterios e instrucciones directas emanadas de la persona o de los órganos superiores de gobierno y administración de la Entidad que respectivamente ocupe dicha titularidad.

Los miembros de la Asamblea no han percibido remuneración alguna ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía en el ejercicio 2025 y 2024.

Asimismo, el Consejo no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida con respecto a antiguos o actuales miembros de la Asamblea del Consejo en el ejercicio 2025 y 2024.

NOTA 16. OTRA INFORMACIÓN

Contingencias

En relación con la contingencia informada en los ejercicios 2024 y 2023 por importe de 120 miles de euros, derivada de una reclamación por incumplimiento del pacto de exclusividad (reserva de clientes y generación de clientela), durante el ejercicio 2025 el procedimiento ha quedado resuelto y archivado, registrándose el impacto definitivo en la cuenta de resultados del ejercicio 2025, por lo que a 31 de diciembre de 2025 no existe contingencia pendiente por este concepto.

Asimismo, con fecha 31 de octubre de 2024, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) acordó la incoación de un procedimiento sancionador en materia de competencia frente al Consejo y otros colegios. A la fecha, el expediente se encuentra iniciado y en fase de instrucción, sin que sea posible anticipar su resultado. La cuantía es indeterminada. Dado que no es posible efectuar una estimación fiable del eventual efecto económico, el Consejo no ha registrado provisión por este concepto al cierre del ejercicio 2025, sin perjuicio de su seguimiento hasta la finalización del procedimiento.

Información sobre el personal

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, así como la plantilla al cierre del ejercicio 2025, expresado por categorías y por sexos, es el siguiente:

Categoría	Plantilla media del ejercicio 2025		Plantilla al cierre del ejercicio 31/12/2025	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Licenciados	32	27	33	29
Administrativos	9	13	9	16
Personal Subalterno	1	-	1	-
Total	42	40	43	45

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, así como la plantilla al cierre del ejercicio 2024, expresado por categorías y por sexos, fue el siguiente:

Categoría	Plantilla media del ejercicio 2024		Plantilla al cierre del ejercicio 31/12/2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Licenciados	31	22	33	25
Administrativos	10	13	10	13
Personal Subalterno	-	-	-	-
Total	41	35	43	38

El Consejo no tiene personal con discapacidad al cierre de los ejercicios 2025 y 2024.

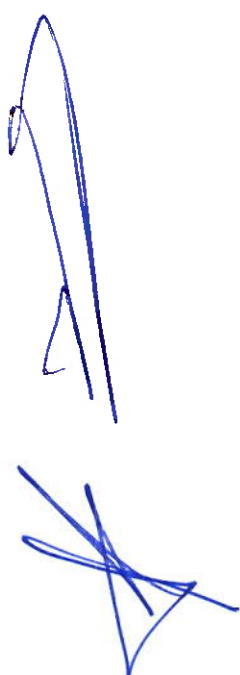
Honorarios auditores

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2025 por FH GLOBAL AUDIT, S.L. por los servicios de auditoría ascendieron a 16 miles de euros (los honorarios devengados durante el ejercicio 2024 por ERNST & YOUNG, S.L. por los servicios de auditoría ascendieron a 20 miles de euros).

Adicionalmente, no se han prestado otros servicios por FH GLOBAL AUDIT, S.L., ni por otras sociedades con las que dicha sociedad mantiene alguna vinculación por control, propiedad común o gestión, ni en este ejercicio ni en el ejercicio anterior.

NOTA 17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos posteriores al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de formulación de los presentes estados financieros.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, located on the left side of the page.

Diligencia de Formulación de Estados Financieros

Diligencia que se extiende para hacer constar que los abajo firmantes miembros del Comité Directivo del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos formulan los estados financieros correspondientes al ejercicio 2025, que incluyen balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y notas explicativas a los estados financieros, el día 31 de marzo de 2026. Se encuentran rubricadas en todas las hojas de papel en prueba de su conformidad



D. Jesús Aguilar Santamaría
(Presidente)



D.ª Raquel Martínez García
(Secretaria)

